



**Plan de Desarrollo
Jalisco 2024-2030**

¡EL JALISCO QUE YO QUIERO!

INFORME DE CONSULTA DE
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Plan Estatal de Desarrollo
y Gobernanza 2024-2030**

Hacia una ruta sustentable para las
niñas y niños, con una visión al 2050

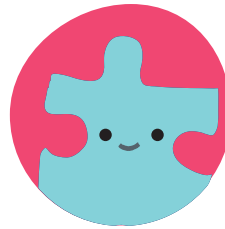


GOBIERNO
AL ESTILO
Jalisco



 **Ya se armó
el plan!**

con las **niñas**
y los **niños**.





Gobierno del Estado de Jalisco

Jesús Pablo Lemus Navarro

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). *Informe de Consulta niñez y adolescencia, Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050.*

©2025, Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

C. Magisterio 1499-1er Piso, Miraflores, C.P. 44270

Guadalajara, Jalisco, México.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

La reproducción total o parcial, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, por cualquier medio, debe contar con la autorización expresa y por escrito del titular de los derechos patrimoniales, y siempre y cuando se cite la fuente, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

DIRECTORIO

De la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Claudia Patricia Arteaga Arróniz

Directora General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Javier Sosa Pérez Maldonado

Director de Planeación Institucional por Resultados de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Beatriz Alejandra Torres Ramírez

Coordinadora de Socialización de la Información de Municipios Regionales de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Jorge Francisco García Castro

Coordinador General de Planeación de Desarrollo en Gestión Municipal de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes

Thais Loera Ochoa

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Bárbara Priscila Miranda González

Coordinadora Especializada de Política Pública, Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez

Coordinadora Especializada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ana Karen Íñiguez Rodríguez

Abogada Especializada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de
Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

María Josefina Rodríguez Ávila

Abogada Especializada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de
Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Natividad Flores Díaz

Analista Especializada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de
Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Gabriela Valle Huerta

Prestadora de Servicio Social de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de
Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Analistas:

Andrea Jaqueline Grajeda Aguilar

Enlace Estratégico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección
Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ernestina Quintero Velázquez

Enlace Estratégico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección
Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

De la Secretaría de Educación de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Pedro Díaz Arias

Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación

Mónica Gaspar Flores

Directora General de Planeación de la Secretaría de Educación

CONTENIDO

Presentación	5
Objetivos	6
Marco normativo	6
Marco conceptual.....	9
Estrategia metodológica.....	12
Levantamiento de datos	17
Conceptos Clave.....	19
Preguntas generales	20
Las voces dibujadas de Primera Infancia	26
Lo que Niñas y Niños piensan sobre su entorno.....	26
Las adolescencias opinan y proponen.....	26
Resultados de la consulta	27
1. Salud y Seguridad social.....	28
2. Mortalidad	31
3. Alimentación y Nutrición	32
4. Desarrollo infantil temprano	34
5. Embarazo Adolescente	34
6. Igualdad y No Discriminación	36
7. Pobreza y Carencias Sociales	38
8. Educación	40
9. Población Indígena	42
10. Población con Discapacidad	42
11. Entorno Seguros y Saludables	44
12. Vivienda, Agua y Saneamiento	46
13. Entornos Familiares e Institucionales.....	48
14. Identidad	50
15. Vida Libre de Violencias	52
16. Protección Especial	54
17. Emergencias	55
18. Migrantes y Refugiados	57
19. Trabajo Infantil	58
20. Justicia.....	59
21. Participación de niñas, niños y adolescentes	61
22. Contenidos y Medios de Comunicación.....	63
23. Brecha Digital (TIC's)	65
24. Cultura, Deporte y Esparcimiento	66
25. Institucionalidad	68
Conclusiones	71
Referencias	74
Anexos	75

PRESENTACIÓN

Las niñas, niños y adolescentes de Jalisco tenían mucho que decir. A través de la consulta pública ¡El Jalisco que yo quiero! #AlEstiloJalisco, se logró recabar un total de **25,466 respuestas** de participantes entre 3 y 17 años de edad. Este ejercicio representa un hecho histórico, pues sus voces abonan al **Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030**, documento que, por primera vez, integra de manera efectiva la participación de niñeces y adolescencias en la planeación del futuro del estado.

Para alcanzar este propósito, se diseñó una encuesta para cada grupo de edad, lo que permitió recoger información a partir de la perspectiva genuina de niñas, niños y adolescentes. La estrategia de participación fue amplia y abierta: combinó **foros presenciales** con una **encuesta digital**, lo que aseguró representatividad en las 12 regiones del estado de Jalisco y la inclusión de diferentes contextos sociales y culturales.

El nombre de la consulta, ¡El Jalisco que yo quiero!, no fue casual: reflejó la invitación directa a niñas, niños y adolescentes para expresar cómo imaginan su entorno, qué problemáticas identifican y qué soluciones proponen. A menudo se piensa que, por ser menores de edad, no perciben la realidad que enfrentan o que no cuentan con propuestas para transformarla. Sin embargo, los resultados muestran lo contrario: ellas y ellos no solo reconocen las problemáticas de sus comunidades, sino que también plantean alternativas claras y viables para resolverlas.

Es fundamental subrayar que **no es necesario cumplir la mayoría de edad para que su voz tenga valor**. La participación de niñeces y adolescencias no debe entenderse como un evento aislado ni como una herramienta puntual de planeación, sino como un ejercicio que debe integrarse en la vida cotidiana de la gobernanza y la toma de decisiones. Como personas adultas, la responsabilidad es escuchar, acompañar y garantizar que sus propuestas se traduzcan en acciones concretas.

Este informe se sustenta en una diversidad de formas de expresión: desde respuestas escritas hasta representaciones gráficas, todas ellas reflejan las inquietudes, sueños y propuestas de quienes participaron. La riqueza de este material evidencia que **hay mucho por decir** y que nuestra obligación es atender a sus requerimientos, honrando la disposición y el entusiasmo con que niñas, niños y adolescentes hicieron posible esta consulta.

OBJETIVOS

Objetivo central: Recoger las opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes radicados en Jalisco para la incorporación de las mismas en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030.

Objetivos específicos:

- › Consultar a niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco sus percepciones y necesidades, que forman parte de la opinión pública y necesariamente deben ser escuchadas.
- › Recopilar las respuestas de la consulta en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 con el fin de diseñar e implementar acciones y estrategias que atiendan de manera efectiva sus demandas y promuevan su bienestar integral.

MARCO NORMATIVO

La participación de niñas, niños y adolescentes en los temas que son de su interés está reconocida en la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 12, en el cual se manifiesta que:

“Los estados partes deberán garantizar al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.¹

Este derecho se ha enmarcado como uno de los principios generales de la Convención, por lo que México al haber firmado la Convención de los Derechos del Niño, debe implementar acciones donde se favorezca y fortalezca la participación de niñas, niños y adolescentes.

Por este motivo, en el 2014 el estado mexicano aprobó por primera vez la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se les reconoce como sujetos de derecho, la misma que manifiesta:

¹ Convención sobre los Derechos del Niño artículo 12.

Artículo 2. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Para tal efecto, deberán:

II. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Artículo 71. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Artículo 72. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas; niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Artículo 73. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta en todos los procesos judiciales y de procuración de justicia donde se diriman controversias que les afectan, en los términos señalados por el Capítulo Décimo Octavo.

Artículo 74. Niñas, niños y adolescentes también tienen derecho a que las diferentes instancias gubernamentales, en los tres órdenes de gobierno, les informen de qué manera su opinión ha sido valorada y tomada en cuenta su solicitud.²

Por su parte el Estado de Jalisco, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones emprendidas por la federación, en el año 2015 publicó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, en donde en el Capítulo XV sobre el Derecho a la Participación, se expresa lo siguiente:

Artículo 52. Niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, tienen derecho a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta respecto:

I. De aquellos asuntos que sean de su interés, o les afecten directamente a ellos, a sus familias o a sus comunidades;

² Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

II. En las decisiones que se toman en el ámbito familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen; y

III. En todos los procesos judiciales y de procuración de justicia donde se diriman controversias que les afectan en los términos de la presente Ley.

Las autoridades, en el ámbito de su respectiva competencia, están obligadas a disponer e implementar los mecanismos que respeten, protejan, promuevan y garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes, y a informarles de qué manera fueron valoradas y tomadas en cuenta sus opiniones y solicitudes.

Artículo 74. En relación con niñas, niños y adolescentes, el Ejecutivo del Estado deberá:

I. Crear políticas públicas tendientes a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo;

Artículo 103. El Programa Estatal deberá contener, al menos lo siguiente: El Programa Estatal deberá ser acorde con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Nacional y esta Ley, y será publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”. De la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

En este orden de ideas, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 4, 8, 37, 73 y 76 enuncia la importancia de tomar en consideración el principio de participación en las decisiones del ejecutivo estatal.

Con la finalidad de cumplir lo establecido, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) elaborará conforme a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco en sus artículos 74, 93, 98 y 103; y el artículo 24 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, el anteproyecto del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) el cual es un instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Desarrollo. Este documento se realiza con la colaboración de las dependencias integrantes del Sistema Integral de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), quienes deberán integrar y ejecutar dicho Programa Estatal.

Tanto el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza como el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo anteriormente citado, deberán contemplar la participación de niñas, niños y adolescentes. Con la finalidad de garantizar la transversalidad de los derechos y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en las políticas públicas.

MARCO CONCEPTUAL

Autonomía progresiva

Se refiere a la adquisición de capacidades y libertades de niñas, niños y adolescentes de acuerdo con su etapa de desarrollo y madurez, es decir, adquieren autonomía de acuerdo con la evolución de sus facultades y requieren del acompañamiento adulto para que ejerzan progresivamente sus derechos. En este sentido, el rol de las personas adultas que forman parte del entorno de las niñas, niños y adolescentes, ya sea en las familias o comunidades o el propio Estado, es el de orientar, apoyar y proteger su desarrollo para que ejerzan de manera progresiva sus derechos.³

Compromiso institucional

Se requiere que las autoridades de los tres órdenes de gobierno asuman un compromiso explícito con el interés superior de la niñez y con la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el cual deberá reflejarse en la actuación y resultados de cada una de sus dependencias.⁴

Gobernanza

Es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad.⁵

³ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Cómo transversalizar la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes. Orientaciones conceptuales y técnicas. Julio 2024, p. 16.

⁴ Ibidem, p. 30.

⁵ María Victoria Whittingham Munévar, ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? Fecha de publicación: 2010, p. 222.

Interés superior de la niñez

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.⁶

Participación como principio y derecho

La participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) no solo es un derecho, sino también un principio general de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para la realización de todos los demás derechos. Ello implica que es un componente necesario para garantizar la autonomía progresiva, la protección, el interés superior del niño y todos los otros derechos consagrados en la CDN, y que no puede lograrse a menos que efectivamente los niños, niñas y adolescentes se involucren directamente en las materias que les afectan.⁷

Perspectiva de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El conjunto de decisiones y acciones que las autoridades de los tres órdenes de gobierno diseñan, implementan, monitorean y evalúan, con el objeto de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, bajo los principios de igualdad y no discriminación, así como los demás que marca la ley. Como herramienta analítica se debe considerar lo siguiente:

- › Se reconoce a las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos.
- › Considerar el ciclo de vida en sus etapas del desarrollo, esto definirá las necesidades y atenciones, para fortalecer las potencialidades y capacidades de la niñez y adolescencia, tomando en cuenta su contexto. El paso de una etapa a otra no está claro ya que cada persona se desarrolla a un ritmo diferente y el paso de una etapa a otra está influenciado por múltiples circunstancias.

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4°. Además de establecerse en el artículo 6 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y artículo 4 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco

⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, publicación 2022 p. 5.

- › Siempre se debe aplicar el interés superior de la niñez al tomar una decisión que puede afectar en lo individual o colectivamente a la niñez y adolescencia.
- › Se garantice el principio y derecho de participación a través de mecanismos que permitan que niñas, niños y adolescentes expresen libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniendo en cuenta el ciclo de la vida y los contextos en donde se desarrollen.
- › Se priorice a niñas, niños y adolescentes, lo que significa que se coloquen al centro de las políticas públicas y presupuestos públicos.⁸

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, provenientes de los insumos otorgados por las mesas de trabajo municipales, regionales y sectoriales, diseñado para promover el desarrollo integral en el Estado.⁹

Planeación participativa

Proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio, cuyo propósito es generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.¹⁰

Derecho de prioridad

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les asegure prioridad en el ejercicio de todos sus derechos, especialmente a que:

1. Se les brinde protección y socorro en cualquier circunstancia y con la oportunidad necesaria;
2. Se les atienda antes que, a las personas adultas en todos los servicios, en igualdad de condiciones, y
3. Se les considere para el diseño y ejecución de las políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos.¹¹

⁸ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Cómo transversalizar la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes. Orientaciones conceptuales y técnicas. Julio 2024, pp. 23-24.

⁹ Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 3.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículo 17.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El derecho a la participación es el reconocimiento de que todas las personas son agentes de cambio y que por ende pueden ejercer la participación activa en todos los ámbitos en donde se desarrollan. Generar los mecanismos para que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer su derecho a la participación, contribuye a su empoderamiento, a su ciudadanía, a que tengan confianza, construyan redes de apoyo y contribuyan en el desarrollo familiar, comunitario y social.

Las niñas, niños y adolescentes tienen conocimiento de sus contextos, sus vidas, necesidades y preocupaciones, además pueden identificar las problemáticas que les rodean, son capaces de proporcionar ideas, opiniones y soluciones que derivan de su cotidianidad. Es por ello que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, quien es la responsable de coordinar los trabajos para la Planeación Estatal de Desarrollo y Gobernanza, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco y la Secretaría de Educación, tomaron en cuenta la voz de la niñez y adolescencia de Jalisco. Con la finalidad de construir de manera colectiva acciones y propuestas más efectivas, relevantes y sostenibles que incidan en un desarrollo sustentable.

Con la finalidad de consultar a niñas, niños y adolescentes se realizó una estrategia metodológica que pudiera abarcar las 12 regiones del Estado, con la finalidad de contar con una representatividad significativa.

En aras de conocer la opinión directa sobre temas específicos sobre la Planeación Estatal, se realizó una consulta con metodologías colaborativas y lúdicas que permitieron la expresión adecuada para personas en las edades de 3 a 17 años. A través de 3 Foros y una consulta virtual.

La propuesta metodológica con niñas, niños y adolescentes no busca que opinen sobre los Ejes Generales de la Planeación Estatal del Desarrollo y Gobernanza, sino respecto de la primera etapa del proceso participativo de la política pública: la identificación de problemas, planteamiento de objetivos y propuestas de solución (acciones concretas).

Coordinación interinstitucional

Para llevar a cabo los trabajos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Secretaría de Educación; se coordinaron para la realización, difusión e implementación de la referida consulta.

Con el fin de conocer la opinión directa sobre temas específicos de la Planeación Estatal, se realizó una consulta con metodologías colaborativas y lúdicas que permitieron

la expresión adecuada para personas entre los 3 y 17 años de edad, a través de tres foros y una consulta virtual. La consulta se llevó a cabo entre enero y mayo de 2025.

Foros de consulta

Foro Estatal “República de y para la Niñez y Adolescencia”

El día 31 de enero del 2025 en el Centro de Convenciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara Avenida General Ramón Corona 2515c, Valle Real, Zapopan, Jalisco; se llevó a cabo en el Foro Nacional y Estatal “República de y para la Niñez y Adolescencia”, el cual tuvo como objetivo implementar un proceso de consulta y participación, en torno a la situación y retos que conlleva la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia en nuestro país, a fin de delinear acciones estratégicas para el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, de los programas sectoriales y especiales que de éstos deriven, incluido el Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) y el Programa Estatal (PROESPINNA).

En dicho Foro participaron niñas, niños y adolescentes y personas adultas representantes de la administración pública (nacional, estatal y municipal), sector privado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, academia, madres, padres, personas cuidadoras y/o agentes de primer contacto (docentes, personal de salud, protección civil, bomberos, policías, Oficiales de Protección a la Infancia, etc.).

A manera de diálogo intergeneracional, las mesas de las niñas, niños y adolescentes y de las personas adultas trabajaron de manera paralela, con la finalidad de la identificación de problemas, planteamiento de objetivos y propuestas de solución en diversas temáticas como: primera infancia, pobreza, desarrollo infantil, derechos sociales, violencias, justicia social, migración, crianza positiva, ambiente escolar, estilos de vida saludables, entornos seguros, factores de riesgo, derechos sexuales, embarazo adolescente, participación y justicia penal para adolescentes, entre otras. Cada mesa discutió las propuestas durante 80 minutos, para después en plenaria, presentar en conjunto ideas y propuestas, hallazgos y soluciones. El papel de las personas adultas que acompañaron fue fundamental, pues debieron identificar con mucha claridad lo que expresaron niñas, niños y adolescentes.

El Foro Nacional y Estatal “República de y para la Niñez y Adolescencia” constituyó un espacio significativo de diálogo intergeneracional y participación ciudadana, en el que niñas, niños, adolescentes y personas adultas trabajaron de manera conjunta para identificar problemáticas, establecer objetivos y proponer soluciones en torno a

la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia. La colaboración de los distintos sectores –gobierno, sociedad civil, academia, sector privado y familias– permitió generar aportes concretos que servirán como base para la formulación de políticas públicas y programas estratégicos, como el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como el PRONAPINNA y PROESPINNA. Este ejercicio reafirma la importancia de escuchar y visibilizar las voces de la niñez y adolescencia en los procesos de planeación y toma de decisiones, asegurando que sus derechos y necesidades sean un eje central en la construcción de un desarrollo inclusivo y sostenible.

Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes - Museo JAPI -

A su vez, el día 25 de marzo del 2025, en el Museo JAPI, Jalisco Paseo Interactivo, con domicilio en Avenida Central Guillermo González Camarena 750, Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco; se llevó a cabo la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo principal fue reforzar la consulta virtual para el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y recabar aportaciones directas de las niñas y adolescencias en el estado. En este espacio participaron niñas, niños y adolescentes, tanto de preescolar, primaria, como de secundaria y preparatoria, quienes realizaron actividades adaptadas a su etapa.

Las y los participantes de preescolar crearon un cuento con preguntas detonadoras para expresar sus necesidades; las y los de primaria y secundaria elaboraron cápsulas de tiempo para compartir cómo les gustaría que fuera el Jalisco del futuro; y las adolescencias de preparatoria realizaron un mural mediante una lluvia de ideas, identificando problemáticas y posibles soluciones en su entorno.

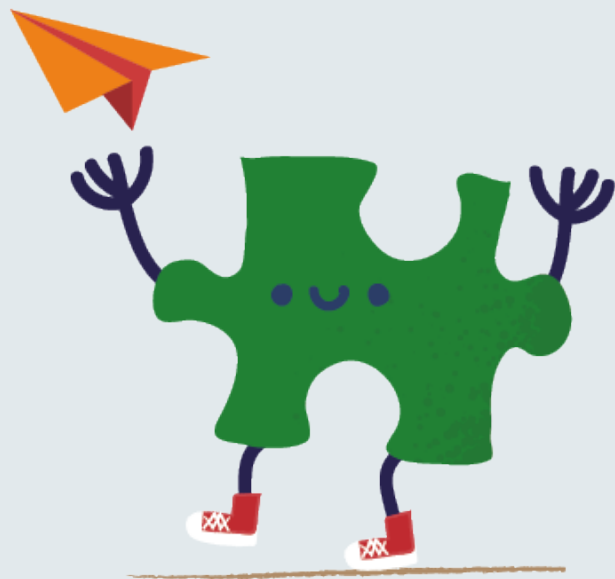
Cada grupo trabajó de manera guiada para identificar intereses, necesidades y propuestas concretas que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral. La participación activa de niñas y niños, así como de adolescentes, permitió generar aportes significativos que fortalecerán la planeación y la toma de decisiones en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la construcción de políticas públicas inclusivas, con perspectiva de género, y estrategias de desarrollo sostenibles.

Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes - Parque Ecológico Metropolitano “La Eucalera”-

Como parte de la estrategia de los foros de participación, la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes se replicó el día 11 de abril de 2025 en Ocotlán, en el Parque Ecológico Metropolitano “La Eucalera” con domicilio en Francisco Javier Mina 1, Nuevo Progreso, Ocotlán, Jalisco; siguiendo la misma dinámica implementada en JAPI Jalisco Paseo Interactivo. Este espacio permitió que más niñas, niños y

adolescentes pudieran expresar sus opiniones, las cuales serán retomadas por el Estado de Jalisco, así como por el municipio para enriquecer sus programas de trabajo y el Plan Municipal de Desarrollo, contribuyendo a una planeación más cercana a las necesidades de la comunidad y con enfoque inclusivo y de género.

En conjunto, los tres foros presenciales, sumados a la consulta virtual, lograron un gran impacto al brindar a niñas, niños y adolescentes de distintas regiones del estado un espacio real para expresar sus opiniones, necesidades e ideas. Estas actividades formaron parte de una estrategia integral de participación, generando insumos valiosos que podrán orientar la toma de decisiones y el diseño de acciones en los programas y planes municipales y estatales, asegurando que se respondan de manera efectiva a las prioridades y expectativas de la niñez y adolescencia.







LEVANTAMIENTO DE DATOS



La información fue recabada a través del instrumento titulado “**¡El Jalisco que yo quiero! #AlEstiloJalisco**”, el cual fue compartido en formato digital. Este instrumento fue adaptado para tres grupos etarios diferenciados: primera infancia, niñez y adolescencia.

El cuestionario fue difundido a través de dos canales principales:

- 1. Aplicación en foros de consulta y espacios escolares:** Se promovió la participación directa de comunidades escolares en distintos municipios del estado. Las niñas, niños y adolescentes participaron con el acompañamiento de personal docente y administrativo, lo cual favoreció condiciones adecuadas para la comprensión y llenado del formulario para quienes tienen habilidades lectoescritoras e implementación de dibujos para primeras infancias.
- 2. Acceso mediante difusión digital:** Con el propósito de ampliar la cobertura y fomentar una participación, se habilitó el acceso público al formulario. Esto permitió que NNA de diversos contextos sociales, territoriales y culturales del estado participen de manera voluntaria y autónoma.

Como resultado de esta estrategia **la consulta contó con la participación de 25,176 Niños Niñas y Adolescentes del estado de Jalisco**, distribuidos de la siguiente manera:

Rango de edad	Participantes	Enlace a la consulta (clic o escanear Qr)
Primera infancia (3 a 5 años):	1,059	
Niñez (6 a 11 años):	7,481	
Adolescencia (12 a 17 años):	16,636	

Además de la consulta digital, se realizaron ejercicios presenciales de participación a través de foros y espacios específicos:

Ejercicios de participación presencial	Tipos de participantes	Número de participantes
Consulta en JAPI (Jalisco Paseo Interactivo)	> 30 personas de primera infancia, > 50 de niñez y > 70 adolescentes (40 de secundaria y 30 de bachillerato)	150 personas
Consulta en Ocotlán:	> 16 personas de primera infancia, > 30 de niñez y > 34 adolescentes (17 de secundaria y 17 de bachillerato)	80 personas
Consulta en el Foro Nacional:	> 41 personas de la niñez y > 19 adolescentes	60 personas

La alta participación superó las expectativas iniciales, lo cual implicó un desafío en términos de procesamiento y análisis de datos. Sin embargo, este resultado también refleja **significativamente la participación de niñas, niños y adolescentes**, así como su interés en influir en los procesos de planeación gubernamental. Resalta la importancia de contar con mecanismos de diálogo y participación ciudadana.

El contenido del formulario fue estructurado con base en los ejes temáticos de la estrategia “25 al 25”, abordando dimensiones fundamentales para el bienestar de la niñez y adolescencias, tales como salud, educación, seguridad, familia, medio ambiente, participación, entre otras.

CONCEPTOS CLAVE

Con el fin de organizar y analizar de manera sistemática las opiniones y propuestas expresadas por niñas, niños y adolescentes durante la consulta, se construyó un sistema de categorización temático basado en los **dominios y líneas estratégicas de la política pública nacional “25 al 25”**. Esta simbología permite clasificar las respuestas según el tipo de derecho, necesidad o problemática, teniendo un análisis transversal de los temas que afectan a las niñas y adolescentes en el estado de Jalisco.

En la siguiente página se presenta la tabla de categorías, agrupadas en los siguientes dominios.

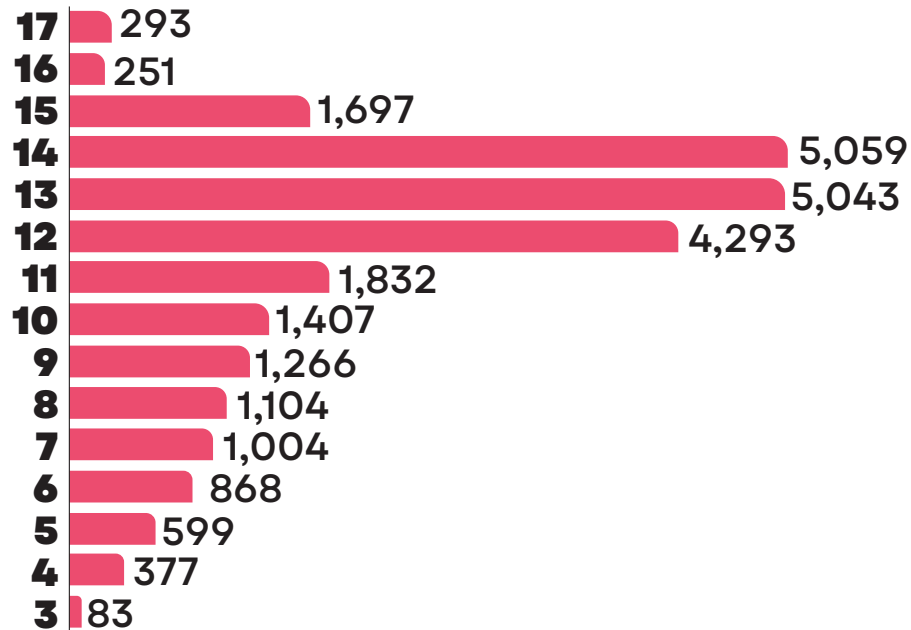
Tabla 1. Creación propia, a partir del documento 25 al 25
Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dominio	Dimensión
Supervivencia	1. Salud y Seguridad Social
	2. Mortalidad
	3. Alimentación y Nutrición
	4. Desarrollo Infantil Temprano
	5. Embarazo Adolescente
Desarrollo	6. Igualdad y No Discriminación
	7. Pobreza y Carencias Sociales
	8. Educación
	9. Población Indígena
	10. Población con Discapacidad
	11. Entornos Seguros y Saludables
	12. Vivienda, Agua y Saneamiento
	13. Entornos Familiares e Institucionales
Protección	14. Identidad
	15. Vida Libre de Violencias
	16. Protección Especial
	17. Emergencias
	18. Migrantes y Refugiados
	19. Trabajo Infantil
	20. Justicia
Participación	21. Participación de niñas, niños y adolescentes
	22. Contenidos y Medios de Comunicación
	23. Brecha Digital (TIC's)
	24. Cultura, Deporte y Esparcimiento
Institucionalidad	25. Institucionalidad

PREGUNTAS GENERALES

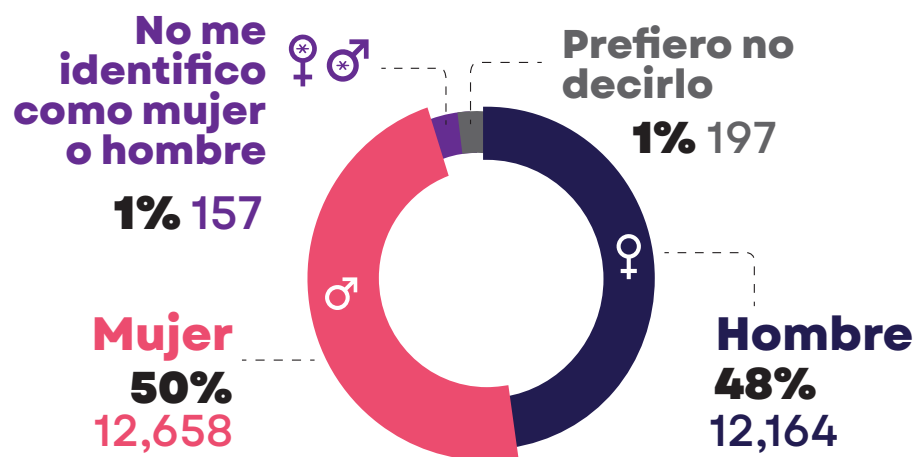
Las siguientes 8 preguntas sociodemográficas fueron respondidas por todos los grupos de edad, por lo que se presentan como un recuento de las respuestas totales para un análisis sobre el perfil de la niñez y adolescencia que participaron en la consulta.

1. ¿Cuántos años tienes?



Como puede verse en el gráfico desglosado por edad, la mayor concentración de respuestas se ubicó en las y los adolescentes de 13 y 14 años, quienes en conjunto representan el 41.7% del total. A su vez, las niñas y niños entre 6 y 11 años conformaron un grupo amplio y significativo. Las edades más tempranas (3 a 5 años) tuvieron menor representación.

2. ¿Cómo te identificas?



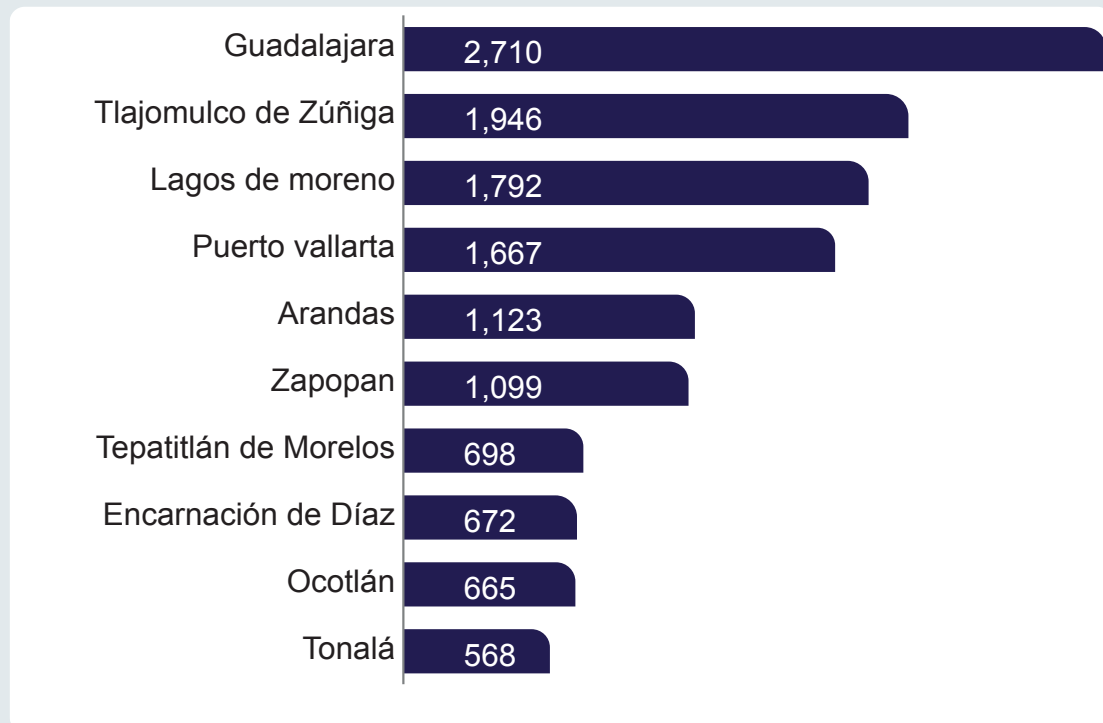
Estos resultados muestran una distribución de quienes se identifican como hombres y mujeres, con una leve mayoría de niñas y adolescentes que se reconocen como mujeres. Cabe destacar también la presencia, aunque minoritaria, de participantes expresaron identidades no binarias o que prefirieron no etiquetarse dentro del binarismo de género, lo que visibiliza la diversidad de identidades presentes.

3. ¿Dónde vives?

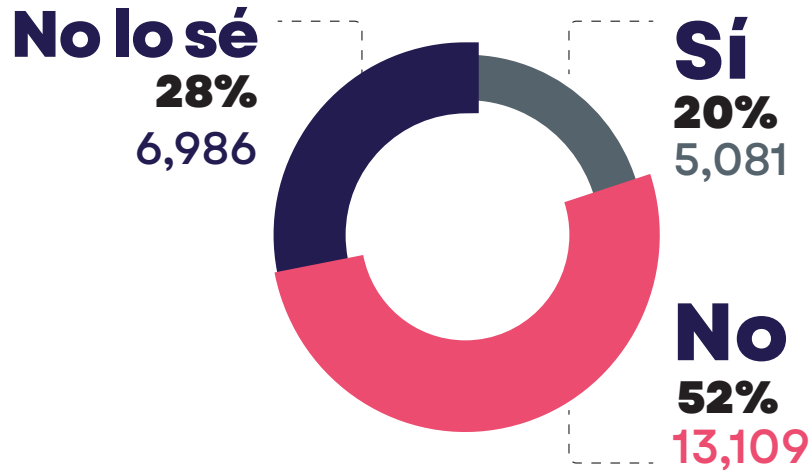
El censo fue implementado en prácticamente la totalidad del estado de Jalisco, alcanzando una cobertura territorial de 123 de los 125 municipios que lo conforman. Esto representa una tasa de participación del 98.4% a nivel Estatal.

La amplia respuesta de diversas zonas geográficas de Jalisco permite tener una visión cercana y representativa de las realidades que viven niñas, niños y adolescentes en casi todo el estado, tanto en zonas urbanas como rurales. Gracias a esto fué posible conocer diferencias y similitudes entre regiones para comprender cómo se vive la niñez y adolescencia en distintos contextos.

Top 10 Municipios que participaron

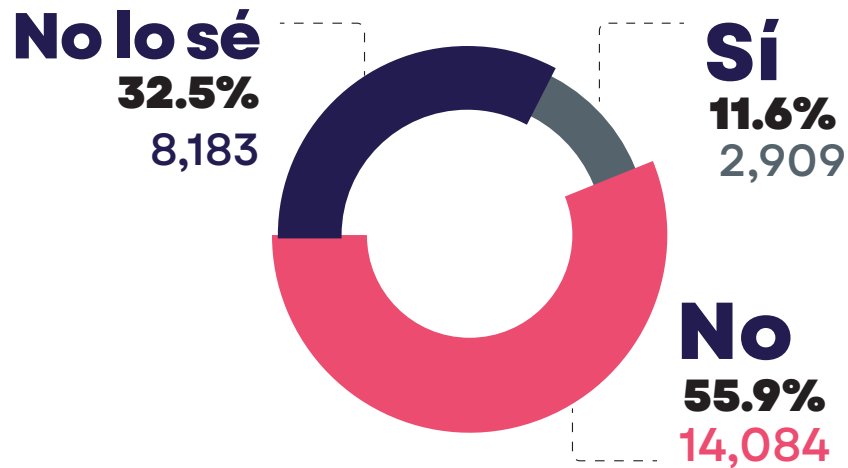


4. ¿Te identificas como parte de un pueblo originario?



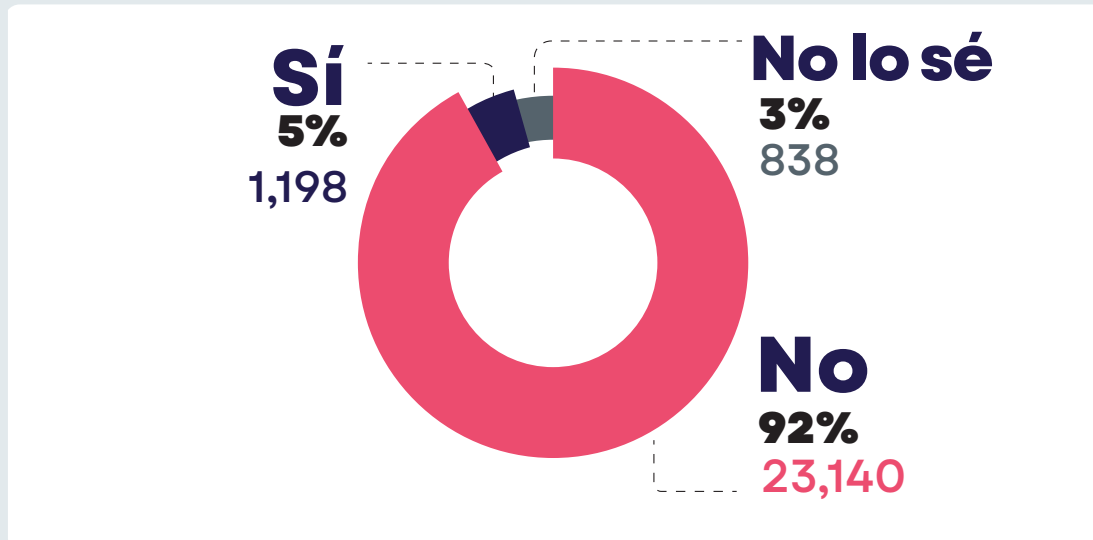
En el Estado, contamos con la participación de 5081 niñas, niños y adolescentes que se identificaron como parte de algún pueblo originario, quienes están distribuidos a lo largo de diferentes municipios de Jalisco.

5. ¿Eres afroamericano o afrodescendiente?



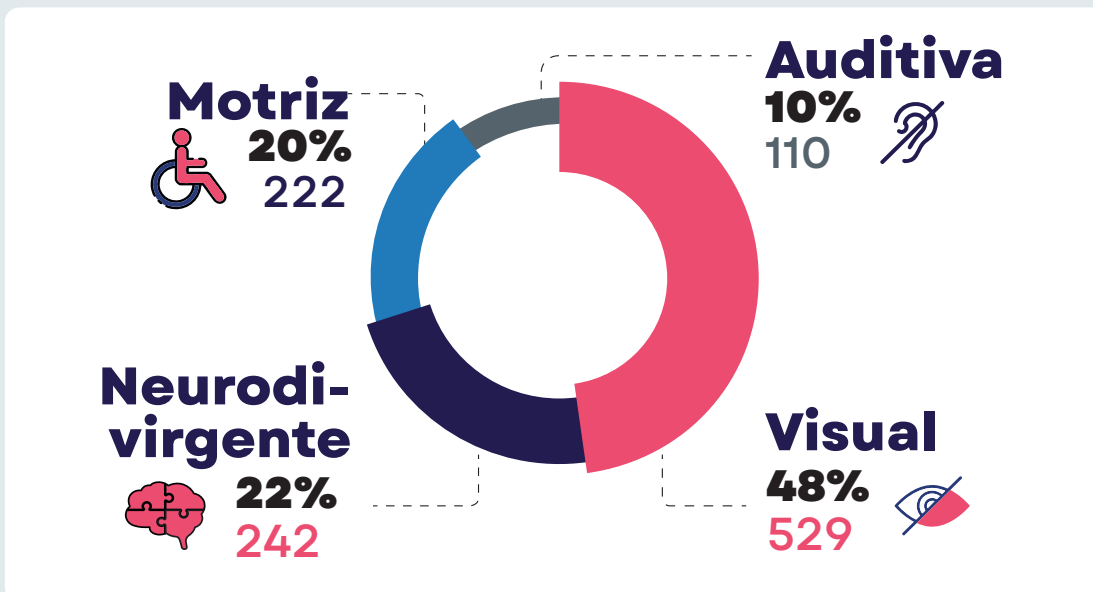
Se buscó conocer cuántas niñas, niños y adolescentes se identifican con esta raíz cultural y étnica, 2,909 personas (11.6%) respondieron afirmativamente, reconociéndose como afroamericanas o afrodescendientes. También, 14,084 personas (55.9%) dijeron que no lo eran, mientras que 8,183 (32.5%) respondieron que no sabían.

6. ¿Vives con alguna discapacidad?



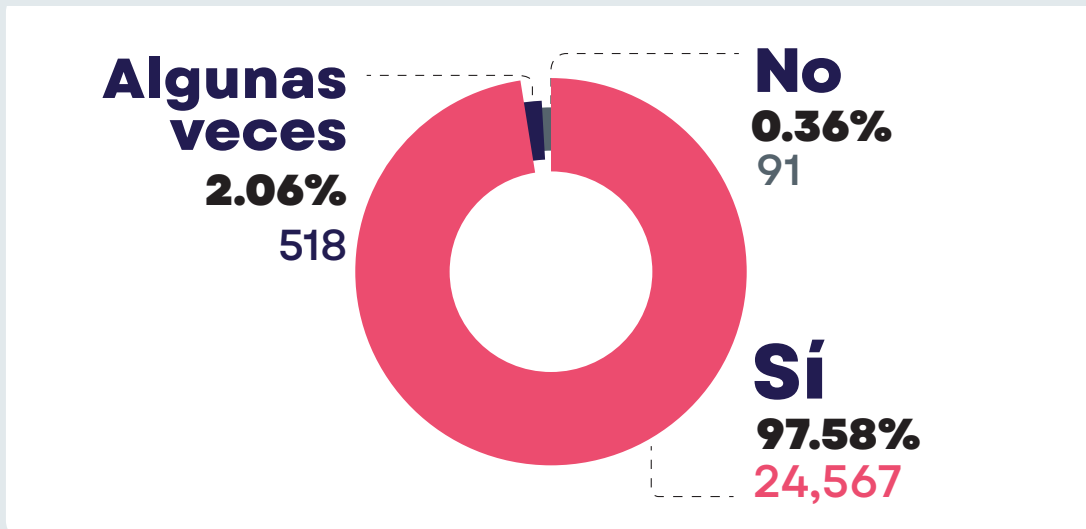
Respecto a la pregunta 6, un total de 1,198 niñas, niños y adolescentes (4.8%) respondieron afirmativamente. La mayoría, 23,140 personas (91.9%), indicó que no vive con una discapacidad, mientras que 838 (3.3%) dijo no saberlo. Esta última categoría resulta relevante, ya que podría reflejar diagnósticos no definidos, falta de información en el entorno familiar o escolar, o bien, una comprensión limitada sobre qué se considera una discapacidad.

6.1 Discapacidad de tipo:



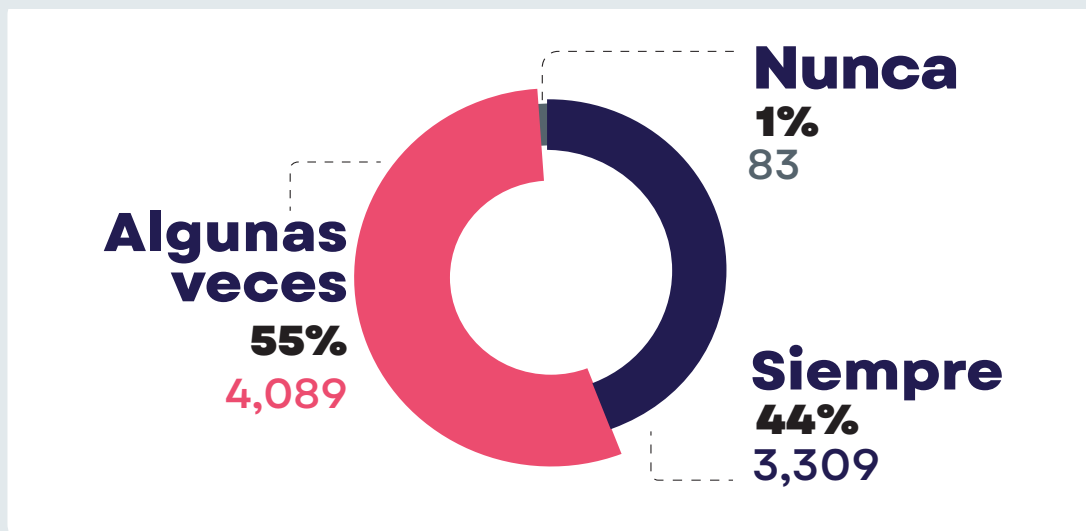
En total, al menos 1,103 niñas, niños y adolescentes reportaron vivir con alguna condición que implica una forma distinta de percibir, moverse, comunicarse o aprender. Aunque este número representa una proporción menor dentro del universo total.

7. ¿Asistes a la escuela?



La gran mayoría, 24,567 personas (97.6%), indicó que sí asiste a la escuela. En cambio, 518 personas (2.1%) respondieron que asisten solo algunas veces, y 91 (0.4%) señalaron que no asisten. Estos datos reflejan una alta tasa de escolarización. Sin embargo, existen casos en los que la asistencia es irregular o nula.

8. ¿Con qué frecuencia las personas te tratan con respeto y amabilidad?



La pregunta número 8 fue respondida solamente por el rango de edad de 6 a 11 años, ya que consideramos que es un grupo invisibilizado respecto al trato que se les brinda, estando entre ser bebés o niñas y niños que necesitan muchos más cuidados como son los menores de 5 años y aún no ser adolescentes. El gráfico concentra la mayoría de respuestas en la consideración que se les trata con respeto y amabilidad solo “algunas veces”.

De la pregunta 8 en adelante, fueron diseñadas para que cada grupo de edad expresara su perspectiva de las problemáticas, propuestas/soluciones y cual creen que debería ser el rol de las personas adultas.

Las voces dibujadas de Primera infancia

A niñas y niños de 3 a 5 años no se les pidió que respondieran con palabras, sino con dibujos; se les invitó a expresar, con colores y formas, lo que sienten y piensan sobre el lugar donde viven. Sus dibujos hablan, a través de sus trazos que dieron respuesta a tres preguntas:

1. ¿Cómo te gustaría que fuera el lugar donde vives?
2. ¿Qué no te gusta del lugar donde vives?
3. ¿Qué si te gusta del lugar donde vives?

Lo que niñas y niños piensan sobre su entorno

Las niñas y niños de 6 a 11 años compartieron ideas sobre lo que pasa en sus comunidades y cómo creen que podrían mejorar, respondiendo las preguntas:

1. Escribe 3 problemas que viven las niñas y niños en tu comunidad.
2. Menciona 3 soluciones para que las niñas y niños de tu comunidad estén bien y felices
3. ¿Qué deberían hacer las personas adultas para que las niñas y niños de tu comunidad sean tratadas/os con respeto y amabilidad?
4. ¿Cuál crees que es la solución para que niñas y niños vivan en paz?

Las adolescencias opinan y proponen

A las y los adolescentes se les pidió reflexionar sobre los problemas que enfrentan en sus comunidades y lo que consideran necesario para vivir mejor en torno a las preguntas posteriores:

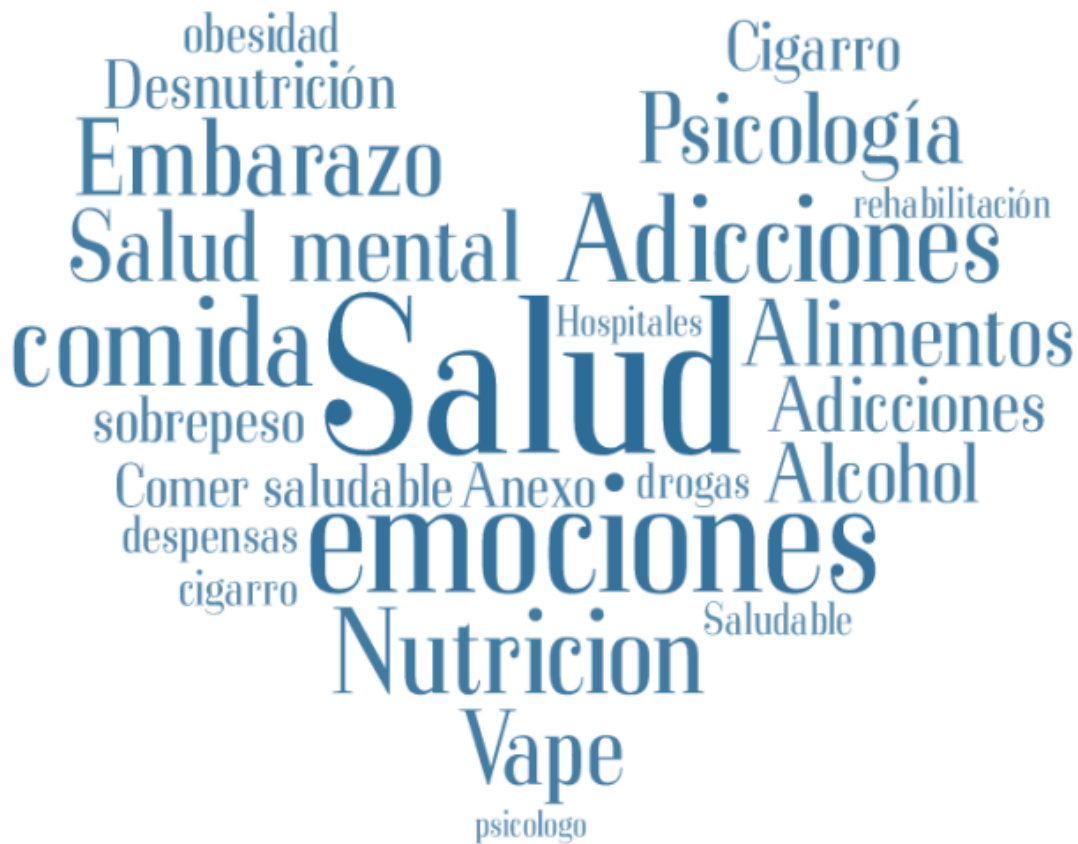
1. Menciona 3 problemas que viven las personas de tu edad en tu comunidad.
2. Escribe qué necesitan las personas de tu edad para estar bien y felices en tu comunidad.
3. Menciona 3 soluciones para las problemáticas de tu comunidad.
4. Expresa en una frase corta ¿qué deberían hacer las personas adultas para que las y los adolescentes vivan en paz en tu comunidad?
5. Expresa en una frase corta ¿Cuál podría ser la solución para que las personas de tu edad tengan bienestar?

RESULTADOS DE LA CONSULTA



DOMINIO DE SUPERVIVENCIA

Dentro del dominio de **Supervivencia**, la dimensión más mencionada por niñas, niños y adolescentes fue la salud, con un énfasis notable en la **Salud Mental**. Le siguieron los temas relacionados con la **Nutrición** y, en menor medida, el **Embarazo Adolescente**. En contraste, las dimensiones de **Mortalidad** y **Desarrollo Infantil Temprano** recibieron muy pocas menciones. Algunas de las palabras que más se repitieron en sus respuestas fueron:



1. Salud y seguridad social

Descripción: Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes puedan acceder a servicios de salud de calidad, sin importar su situación legal ni las condiciones laborales de sus madres, padres o personas cuidadoras. Esto incluye cuidar tanto su bienestar físico como su salud mental, y asegurar su acceso a la seguridad social.¹²

12

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 14.

Problemáticas

Niñas, niños y adolescentes identificaron diversas problemáticas que afectan su salud física y emocional. Mencionaron la falta de acceso a **atención médica** gratuita, la escasez de medicamentos y la falta de especialistas en sus comunidades. Además, destacaron la falta de programas que promuevan estilos de vida saludables y el ejercicio.

En cuanto a la **salud mental**, señalaron que muchas personas viven con tristeza, depresión, ansiedad y estrés, sin recibir apoyo adecuado, especialmente en las escuelas. También mencionaron problemas relacionados con el **consumo de drogas, alcohol y tabaco**, tanto en jóvenes como en sus entornos familiares, lo que afecta su bienestar y la asistencia escolar. Se identificaron problemas como bullying, autolesiones y dificultades emocionales que impactan en su calidad de vida.

Algunas voces expresaron que no siempre se sienten escuchadas o apoyadas cuando atraviesan momentos difíciles, señalaron también que la presencia de drogas y alcohol en sus comunidades limita sus oportunidades para vivir con salud y tranquilos.

Propuestas y soluciones

Las niñas, niños y adolescentes propusieron mejorar el acceso a servicios de salud, incluyendo atención médica gratuita, **“más hospitales”**, centros de salud cercanos, disponibilidad de medicamentos y especialistas. Además, pidieron que haya más campañas y talleres para fomentar hábitos saludables y prevenir el consumo de drogas y alcohol.

También sugirieron que las escuelas ofrezcan atención psicológica y apoyo emocional, con espacios seguros donde puedan compartir sus sentimientos y **recibir ayuda profesional**. Plantearon la importancia de incluir temas de salud mental en la educación y de promover actividades recreativas y deportivas gratuitas para evitar conductas de riesgo.

Para algunas personas jóvenes, es fundamental que las familias reciban terapia. En general, buscan un entorno donde puedan cuidar tanto su salud física como la emocional.

Rol de la persona adulta

Niñas, niños y adolescentes coinciden en que las personas adultas tienen un papel clave para promover su bienestar. Esperan que les escuchen con respeto, que gestionen sus propias emociones y que eviten comportamientos agresivos. Piden que las personas adultas eviten el consumo de alcohol y drogas, o que quienes tienen problemas con estas sustancias, reciban apoyo y rehabilitación.

Además, desean que las personas adultas sean más empáticas, que gestionen mejor su estrés y se involucren en las necesidades de la niñez y adolescencia. Proponen que ofrezcan espacios seguros, fomenten el diálogo y el respeto, y apoyen con acciones concretas para prevenir el consumo de sustancias y promover la salud mental.

“



Niña
5 años,
Guadalajara

¿Qué NO te gusta del
lugar donde vives)

“

Orientación, ser escuchados e informados sobre estos temas que afectan su entorno, acompañado de seguridad estable y atención psicológica”

Mujer adolescente
12 años,
El Salto

Las personas de mi edad (algunas no todas), deben ser mas escuchados y atendidos psicológicamente ya que algunos de los menores desarrollan ansiedad, estres excesivo, depresión entre otros problemas psicológicos esto por el uso excesivo de redes sociales o problemas entre compañeros (bullying) o presión excesiva de los tutores hacia los menores por calificaciones etc.”

Mujer adolescente
12 años,
Zapopan

2. Mortalidad

Descripción: Reducir la mortalidad de niñas, niños y adolescentes, cerrando las brechas socioeconómicas existentes entre diferentes grupos sociales de esta población y regiones del país.¹³

Problemáticas

Aunque las niñas y los niños no mencionan directamente temas relacionados con la muerte, las y los adolescentes sí hablaron, sobre situaciones que ocurren en su comunidad. Por ejemplo, algunos mencionaron la palabra “asesinatos”, sin dar muchos detalles, lo que nos deja ver que viven en entornos donde hay **violencia o inseguridad**. En un bajo porcentaje de respuestas surgió un tema delicado: **el suicidio**.

Propuestas y soluciones

Las y los adolescentes no propusieron soluciones específicas relacionadas directamente con la reducción de la mortalidad. Sin embargo, varias de las respuestas enfocadas en mejorar su bienestar mencionan la necesidad de sentirse en paz, vivir con seguridad y recibir apoyo. Desde este enfoque, se considera que el fortalecimiento de redes de apoyo, la atención a la salud emocional y la mejora del entorno comunitario son elementos que podrían contribuir a la reducción de los riesgos relacionados con la mortalidad en este grupo de edad.

Rol de la persona adulta

En relación con el rol de las personas adultas, las y los adolescentes no mencionaron acciones dirigidas específicamente a prevenir situaciones de riesgo relacionadas con la muerte. No obstante, en sus respuestas generales sobre cómo debería ser el trato hacia ellas y ellos, se sugiere la necesidad de un acompañamiento respetuoso, atento y presente por parte de las personas adultas.

Esto implica que los cuidados y la **atención emocional**, junto con la creación de **entornos seguros**, pueden ser parte del compromiso adulto para disminuir situaciones que deriven en la pérdida de vidas entre niñas, niños y adolescentes.

13

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 14.

3. Alimentación y nutrición

Descripción: Garantizar la seguridad alimentaria y el buen estado nutricional de niñas, niños y adolescentes, a través de la promoción de buenos hábitos alimenticios y acciones para prevenir y atender oportunamente la desnutrición crónica, la obesidad y el sobrepeso.¹⁴

Problemáticas

Identificaron diversas situaciones relacionadas con la alimentación y la nutrición. En sus respuestas mencionaron problemáticas como **hambre, desnutrición, obesidad, sobrepeso**, mala alimentación y consumo excesivo de comida chatarra y dulces. También se reportó que algunas niñas y niños no llevan comida a la escuela o incluso dejan de asistir por no tener qué comer. Las y los adolescentes, por su parte, mencionaron trastornos alimenticios como la anemia y la bulimia, además de la falta de alimentos nutritivos y el consumo de productos poco saludables dentro y fuera de la escuela.

Estas respuestas reflejan que existen barreras económicas que impiden el acceso a una alimentación adecuada y equilibrada, así como una exposición constante a hábitos poco saludables.

Propuestas y soluciones

En cuanto a propuestas, plantearon una variedad de acciones orientadas a mejorar su alimentación. Entre las más frecuentes se encuentran: ofrecer desayunos gratuitos en las escuelas, repartir despensas o becas alimentarias a quienes lo necesiten, **promover el consumo de alimentos saludables** y limitar o **eliminar la venta de comida chatarra, refrescos y dulces**.

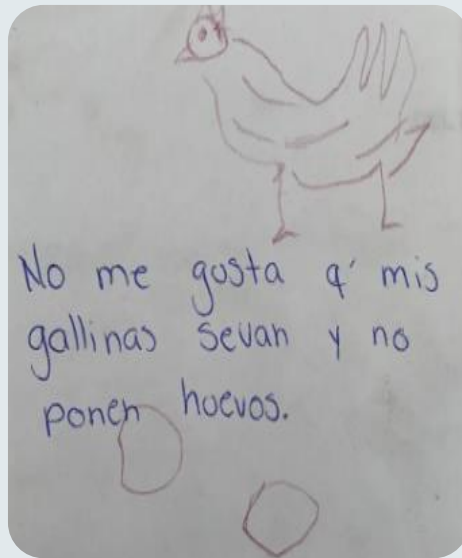
También propusieron que la comida en las escuelas sea nutritiva, que haya precios accesibles para todas y todos y que se fomente una dieta equilibrada. Algunas y algunos sugirieron compartir alimentos para garantizar que nadie se quede sin comer. Estas propuestas apuntan tanto a resolver necesidades básicas como a transformar prácticas alimentarias cotidianas.

Rol de la persona adulta

“Comer bien” fue una de las respuestas recurrentes que destacan la importancia de garantizar una alimentación diaria, dar comida saludable y **fomentar buenos hábitos** alimenticios desde edades tempranas. Aunque no se expresaron en términos técnicos, se observa la expectativa de un acompañamiento que asegure el acceso constante a alimentos nutritivos y que limite el consumo de productos dañinos.

Las y los participantes también señalaron que las personas adultas deberían involucrarse directamente en acciones como preparar alimentos sanos, repartirlos como “despensas” cuando sea necesario y evitar la promoción de productos poco saludables.

“



Niño
4 años,
Arandas

¿Qué NO te gusta del
lugar donde vives?



Niña
5 años,
Guadalajara

¿Qué te gusta del
lugar donde vives?

“

Proporcionar información segura de los que realmente son los alimentos que consumimos, sus riesgos y lo podría pasar si los consumimos diarios”

Mujer adolescente
15 años,
Puerto Vallarta

4. Desarrollo infantil temprano

Descripción: Garantizar un buen inicio en la vida a las niñas y los niños, mediante una estrategia integral e intersectorial que asegure el acceso universal a servicios de atención para el pleno desarrollo infantil temprano.¹⁵

Problemáticas

Niñas y niños mencionaron que es importante cuidar a las y los bebés y que crezcan sanos. No se reportaron más detalles sobre este tema.

Propuestas y soluciones

Se señaló que las y los bebés deben tener un crecimiento saludable, aunque no se propusieron acciones concretas.

Rol de la persona adulta

Se espera que las personas adultas sean responsables de cuidar a las y los bebés y les ayuden a crecer bien desde el inicio de su vida.

5. Embarazo adolescente

Descripción: Prevenir y reducir el número de embarazos en niñas y adolescentes, así como las uniones tempranas y asegurar apoyos para que las madres y los padres menores de 18 años y sus hijas e hijos puedan ejercer plenamente sus derechos.¹⁶

Problemáticas

Niñas, niños y adolescentes mencionaron los **embarazos a temprana edad** como una situación preocupante en sus comunidades. En el caso de las y los adolescentes, se hizo referencia a embarazos no deseados, en las respuestas se señaló principalmente a niñas y adolescentes mujeres como quienes “salen embarazadas”, lo que refleja una carga de género en cómo se percibe y nombra este problema.

También se mencionaron otras problemáticas relacionadas, como el abuso sexual, la pedofilia, violencia familiar, pobreza, **falta de acceso a educación sexual**, enfermedades de transmisión sexual, ausencia escolar derivada del embarazo y el inicio temprano de relaciones de pareja o uniones.

15 25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 14.

16 25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 14.

Propuestas y soluciones

Entre las propuestas se encuentran prevenir los embarazos adolescentes mediante el uso de **métodos anticonceptivos** como el condón, recibir educación sexual en la escuela, mantener conversaciones abiertas con madres, padres, docentes y generar conciencia sobre lo que implica tener una familia a una edad temprana. Algunas respuestas también mencionaron el derecho a decidir, incluyendo la opción del aborto.

Rol de la persona adulta

Se espera que las personas adultas expliquen lo que implica un embarazo en la adolescencia, hablen con claridad sobre sexualidad, entreguen información sobre métodos anticonceptivos y brinden apoyo para que las madres adolescentes puedan continuar sus estudios. También se señaló la importancia de brindar espacios de confianza para hablar de estos temas sin juicios ni estigmas.

“

Es importante tener acceso a información precisa y confiable sobre la salud sexual y reproductiva, incluyendo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual. La falta de información o el acceso limitado a servicios de salud puede ser una gran preocupación.”

Mujer adolescente
13 años,
Zapopan

A word cloud in the shape of a map of Mexico, with words in Spanish representing various social and economic issues. The words are arranged in a circular pattern, with some words appearing more frequently than others. The colors are primarily green and blue.

Words visible in the word cloud include:

- Exclusión
- hogar
- Exclusión
- Mamá
- escuelas
- animales
- hermana
- igualdad
- Miedo
- convivencia
- Familia
- empaña
- De
- Miedo
- luz
- igualdad
- contaminación
- libertad
- apoyo
- equidad
- Falta
- De
- Seguridad
- utilidades
- escuchar
- igualdad
- basura
- confianza
- ayudamos
- pliego
- luz
- hogar
- Concivir
- butacas
- profes
- Maestros
- Desarrollo
- Paz
- equidad
- Agua
- Incidencias
- Convivencia
- Escuelas
- hermano
- finanzas
- Exclusión
- tales materiales
- hogar
- compasión
- empatía
- buria
- Dinero
- tráfico
- indígenas
- papás
- tales
- escuelas cerca
- barrios
- ayuda
- Seguridad
- Educación
- casas
- metas
- ayuda
- ayudamos
- pliego
- indígenas
- clases
- papá
- Paz
- butacas
- clases
- Familia
- animales
- tránsito
- Escuelas
- hermano
- finanzas
- Exclusión
- tales materiales
- hogar
- compasión
- empatía
- buria
- Dinero
- tráfico
- indígenas
- papás
- tales
- escuelas cerca
- barrios
- ayuda
- Seguridad
- Educación
- casas
- metas
- ayuda
- ayudamos
- pliego
- indígenas
- clases
- papá
- Paz
- butacas
- clases
- Familia
- animales
- tránsito
- Escuelas
- hermano
- finanzas

Niñas, niños y adolescentes identificaron diversas formas de discriminación y desigualdad en su entorno. Señalaron burlas y exclusión por el color de piel, apariencia física, discapacidad, vestimenta, gustos personales y orientación sexual.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza **2024-2030**

Las respuestas reflejan que viven experiencias donde los **estereotipos y los prejuicios** afectan directamente su bienestar. Además, se mencionó la discriminación por género, tanto en el trato cotidiano como en los roles que se les imponen. Por ejemplo, algunas y algunos adolescentes hablaron de no poder participar en ciertas actividades o juegos, incluso por decisión de personas adultas.

Todo esto muestra cómo las desigualdades estructurales están presentes desde edades muy tempranas, y se reproducen tanto en la escuela como en el hogar y en el trato cotidiano.

Propuestas y soluciones

Las y los participantes propusieron diversas formas de promover la igualdad y evitar la discriminación. Mencionaron la inclusión, el respeto a las diferencias, la empatía y la aceptación. Plantearon la necesidad de **eliminar el bullying**, los apodosos ofensivos y los juicios hacia las personas por su apariencia, su identidad o sus condiciones de vida.

“El respeto al derecho ajeno es la paz” o “educar” fueron algunas de las frases más repetidas, para tratar a todas las personas por igual sin importar su situación económica o cultural, y reconocer que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar, opinar y expresarse libremente.

Rol de la persona adulta

Se espera que las personas adultas promuevan el respeto, la empatía y la igualdad desde el ejemplo. Las y los participantes mencionaron que quienes les rodean deben evitar los prejuicios, no sentirse superiores, tratar a niñas y niños por igual y dejar de imponer estereotipos.

Algunas respuestas señalaron que madres, padres y docentes tienen la responsabilidad de enseñar desde los espacios que les corresponden, a respetar la diversidad, escuchar sin juzgar y actuar con solidaridad.

“

No discrimines a los adolescentes por sus decisiones, si no apoyalos en lo que puedas sin que los perjudiques.”

Mujer adolescente
13 años,
Teuchitlán

7. Pobreza y carencias sociales

Descripción: Poner fin a la pobreza extrema y reducir la pobreza moderada entre las niñas, niños y adolescentes en todas sus dimensiones.¹⁸

Problemáticas

Niñas, niños y adolescentes hablaron con claridad sobre cómo la falta de recursos económicos afecta su vida cotidiana. Mencionaron la pobreza, **el desempleo** de madres y padres, la **falta de ingresos** suficientes para cubrir necesidades básicas como alimentos, ropa, calzado, útiles escolares y transporte. Algunas niñas y niños señalaron que no pueden ir a la escuela porque no tienen lo necesario para asistir, mientras que adolescentes expresaron que algunas personas jóvenes deben dejar los estudios para trabajar.

También se mencionaron situaciones como vivir en la calle, migración de madres y padres por falta de empleo, y largas jornadas laborales que impiden la convivencia familiar. Estas respuestas muestran cómo las condiciones estructurales de desigualdad económica limitan el acceso a derechos como la educación, el juego y la vida familiar.

Propuestas y soluciones

Las propuestas se enfocan en mejorar las **condiciones materiales** de vida. Niñas, niños y adolescentes sugirieron apoyos económicos, becas para estudiar, útiles escolares gratuitos, despensas, transporte accesible, reducción de precios en productos básicos y uniformes gratuitos. También pidieron que madres, padres y jóvenes tengan acceso a empleos dignos, con salarios suficientes para cubrir las necesidades del hogar.

En la mayoría de las respuestas solo se escribió la palabra **“dinero”** como una solución para vivir mejor. Las respuestas evidencian una comprensión clara de que el **bienestar no es posible sin estabilidad económica** y condiciones laborales justas.

Rol de la persona adulta

Se espera que las personas adultas impulsen cambios que aseguren mejores condiciones de vida para niñas, niños y adolescentes. Entre las ideas planteadas está la necesidad de que **madres y padres cuenten con trabajos estables y bien remunerados**. Que las personas adultas, tanto en el hogar como en las instituciones, generen condiciones para que todas y todos vivan sin tener que preocuparse por la falta de recursos.

18

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 16.

“



Niña
4 años,
Arandas

¿Cómo te gustaría
que fuera el lugar
donde vives?

(Acompañado del
texto: que todos
tengan dinero)

“

El dinero ayudaría a qué los adolescentes
tengan más oportunidades en sus estudios”

Mujer adolescente
15 años,
Gomez Farias

“

Mejor educación, que las escuelas enseñen de
finanzas y administración de dinero”

Mujer adolescente
13 años,
La Barca

“

Que nuestros padres tengan dinero
para que nos compren lo que ocupamos”

Hombre adolescente
14 años,
Poncitlán

8. Educación

Descripción: Garantizar el aprendizaje efectivo de niñas, niños y adolescentes, asegurando el acceso, permanencia, conclusión oportuna, en todos los niveles educativos, mediante una educación de calidad.¹⁹

Problemáticas

Muchas niñas, niños y adolescentes expresaron que estudiar no siempre es fácil. En sus palabras, uno de los principales obstáculos es el miedo a reprobar o a “sacar malas calificaciones”. A esto se suman situaciones que complican mucho su experiencia escolar: el acoso entre compañeras y compañeros, la indisciplina en clase, y el trato inadecuado por parte de algunas personas adultas en las escuelas.

También mencionaron que **hay quienes no pueden estudiar porque no tienen útiles, becas o transporte**. En varias comunidades, las escuelas están lejos, con malas instalaciones o sin espacio suficiente. Algunas personas incluso dijeron que los baños están sucios, que faltan maestros o que cuando un maestro falta, se quedan sin clases durante días.

Hay quienes mencionaron el deseo de acceder a **materias como arte, ecología, educación financiera o computación**, pero no siempre están disponibles.

Propuestas y soluciones

Frente a todo esto, niñas, niños y adolescentes propusieron ideas concretas para mejorar la educación. Una de las más repetidas fue que todas y todos deberíamos tener la oportunidad de estudiar, sin importar si tenemos dinero o vivimos lejos. Por eso, sugieren becas, transporte escolar gratuito, más escuelas cercanas y útiles escolares para quienes lo necesiten.

También piden mejores maestras y maestros, capacitadas y capacitados al igual que comprometidas y comprometidos, que enseñen bien y con respeto. Que haya menos estudiantes por salón y que se enfoquen en materias útiles para la vida, como inglés y computación. Muchas y muchos quieren clases extracurriculares por las tardes o cursos para aprender a convivir.

Sugieren que se hagan mejorar las condiciones escolares, que se limpien los baños, que haya bancas, canchas, techos y computadoras. Además, proponen menos tareas y más espacios para el juego, el descanso y la expresión.

Rol de la persona adulta

Las respuestas muestran que las personas adultas tienen un papel fundamental para **garantizar el derecho a la educación**. Se señala la importancia de que

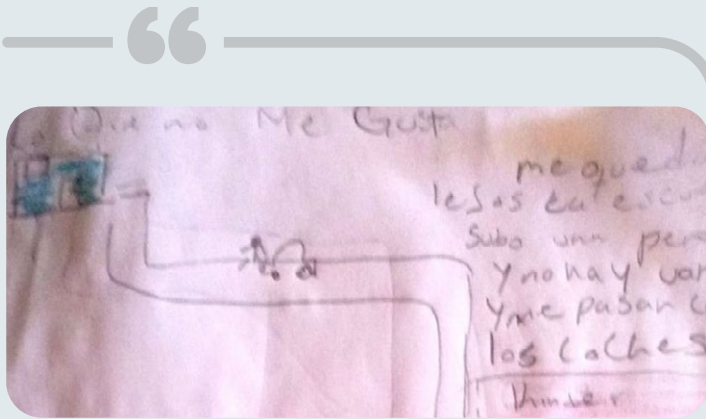
19

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 16.

eduquen a sus hijas e hijos con respeto, que se involucren en su formación y que promuevan el aprendizaje desde el hogar.

Proponen que existan escuelas para madres y padres, que fomenten una crianza basada en la escucha, el acompañamiento y el ejemplo. También se mencionan acciones específicas, como compartir conocimientos con niñas y niños, promover el respeto mutuo, la no violencia y facilitar el acceso a actividades culturales o recreativas.

Además, se destaca la necesidad de que las personas adultas defiendan el acceso igualitario a la educación, incluso en contextos donde se prioriza el trabajo. En este sentido, apoyar su permanencia en la escuela también implica garantizar condiciones materiales y emocionales que favorezcan el aprendizaje.



Niña
5 años,
Atotonilco
el Alto

Apoyo económico para la escuela y pues si se puede un camión que pase y pueda recoger a varios de los que viven por aquí por qué es peligroso caminar de orilla a orilla a esa hora.”

Mujer adolescente
16 años,
El Grullo

Quizá menos presión con la escuela y que podamos entrar a buenas escuelas sin importar nada, los niños de mi edad (incluyendome) tenemos miedo de no poder entrar a buenas preparatorias y universidades por nuestra situación económica o solo por nuestras calificaciones.”

Mujer adolescente
14 años,
Zapopan



Dar las clases mas dinamicas y que observen bien como trabaja el alumno y cuales fueron sus dificultades en el equipo y ya no trabajar por proyectos que sea trabajo individual, que evaluan bien lo aprendido individual no en equipo.”

Mujer adolescente
13 años,
Guadalajara

9. Población Indígena

Descripción: Alcanzar la inclusión social, la igualdad y la no discriminación de niñas, niños y adolescentes indígenas mediante una efectiva aplicación del marco legal y la implementación de políticas públicas eficaces.²⁰

Problemáticas

Niñas y niños mencionaron tres problemas principales: bullying, racismo y discriminación. Aunque no especifican que estas formas de violencia se dirigen exclusivamente hacia personas de pueblos indígenas, se puede asumir en base a las respuestas que la discriminación ocurre por su forma tradicional de vestir, su lengua o el color de su piel.

Propuestas y soluciones

En este tema, niñas y niños no escribieron soluciones. Aun así, al decir que viven racismo y discriminación, muestran que es importante trabajar para que todas y todos sean tratados con respeto, sin importar su origen o identidad cultural.

Rol de la persona adulta

Tampoco hubo respuestas sobre lo que deberían hacer las personas adultas. Sin embargo, los problemas mencionados muestran la necesidad de que las personas adultas estén atentas, escuchen y actúen ante cualquier forma de exclusión, promoviendo siempre el respeto.

10. Población con discapacidad

Descripción: Asegurar la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en la comunidad y prevenir y sancionar la discriminación contra ellos, implementando medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas.²¹

²⁰ 25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 16.

²¹ 25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 16.

Problemáticas

Niñas, niños y adolescentes señalaron diversas barreras que enfrentan quienes viven con alguna discapacidad. Una de las más mencionadas fue la falta de preparación del personal educativo para atender adecuadamente a esta población, así como la escasez de apoyos técnicos como **sillas de ruedas o herramientas de apoyo visual**. También se habló de la discriminación: desde el bullying en la escuela hasta la indiferencia o el maltrato en espacios públicos. A esto se suma la ausencia de infraestructura accesible, como rampas o calles en buen estado, lo que limita su participación en la comunidad. Algunas respuestas expresaron **sentimientos de exclusión, e incluso relataron experiencias de rechazo** por parte de la propia familia.

Propuestas y soluciones

El bienestar de quienes viven con discapacidad implica que se respete su dignidad, se les cuide y se les valore. Propusieron, por ejemplo, que haya **más información** en la comunidad sobre lo que significa vivir con alguna discapacidad. También mencionaron la necesidad de apoyos económicos, tanto para familias como para quienes no pueden trabajar. Otras soluciones incluyen el acceso a servicios de salud, escuelas adecuadas, clases especializadas, oportunidades laborales y, sobre todo, que no haya burlas, violencia ni exclusión.

Rol de la persona adulta

Desde la mirada de niñas, niños y adolescentes, las personas adultas tienen la responsabilidad de generar entornos donde no haya discriminación y se promueva la empatía. Algunas frases apuntaron a que se debe enseñar a convivir con respeto, informar sobre los derechos de quienes viven con discapacidad y hacer donaciones o apoyar a quienes lo necesitan.

“

Mejor comunicación y mejor educación para gente con autismo y discapacidad similares, comprensión de los maestros”	Hombre adolescente 12 años, Tlajomulco de Zúñiga
No hacer bullying no insultar no reír de las personas con alguna discapacidad”	Hombre adolescente 12 años, Tlaquepaque
Establecimientos para la vista , apoyos económicos y ayuda para sus discapacidades”	Hombre adolescente 15 años, Acatic

11. Entorno seguros y saludables

Descripción: Garantizar entornos seguros y ambientes saludables para el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.²²

Problemáticas

Niñas, niños y adolescentes dijeron que viven con miedo. Mencionaron la inseguridad en las calles, la presencia de drogas, robos, violencia y hasta balaceras en sus comunidades. Varias respuestas reflejaron temor a ser secuestradas o secuestrados, y hablaron de cómo esto les impide salir a jugar, convivir o simplemente caminar por su colonia. Las pandillas, el exceso de tráfico, personas conduciendo en estado de ebriedad o usando drogas en espacios públicos son parte de su día a día. También señalaron que la falta de alumbrado, de vigilancia policial y de espacios seguros los hace sentirse más expuestos.

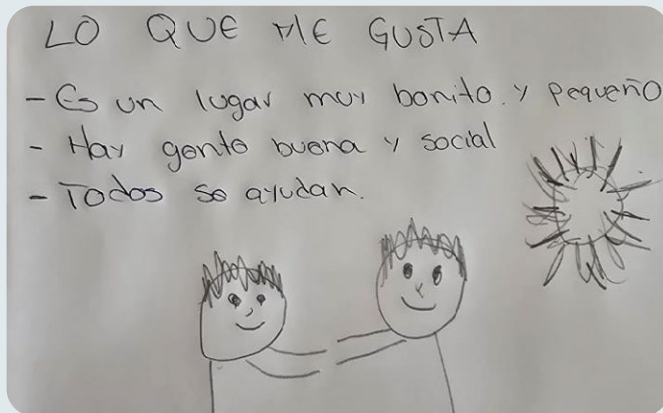
Propuestas y soluciones

Destaca la necesidad de entornos más tranquilos, calles bien iluminadas y vigilancia constante, tanto de la policía como de parte de las personas adultas responsables. También hablaron del valor de contar con familias unidas y presentes, donde haya comunicación, apoyo emocional y amor. En sus palabras, lo que quieren son espacios donde puedan jugar, convivir, salir sin miedo y sentirse en paz. Algunas niñas y niños pidieron que los parques y áreas comunes se respeten y se mantengan seguros. Las y los adolescentes también propusieron actividades comunitarias, orientación, y pláticas sobre seguridad y autocuidado.

Rol de la persona adulta

La mayoría expresó que las personas adultas deben estar más atentas, cuidarles, escucharles con paciencia y respetar sus opiniones. Hablarles con cariño, no con gritos; “convivir en armonía”. Pidieron que se fomente el respeto, los valores y la empatía. Sugirieron que se promuevan entornos seguros, se limite el acceso de personas violentas a espacios públicos y se les enseñe a identificar situaciones de riesgo por medio de talleres y cursos.

“



Niño
4 años,
Lagos de Moreno

“

Estar seguros, entraron a mi casa y se robaron mi bicicleta que me habían regalado mis tíos, no puedo salir a la tienda o a la papelería solo porque es inseguro”

Hombre adolescente
12 años,
Tlaquepaque

“

Que que aiga más seguridad en las calles, poner botones de auxilio y aiga más patrullas pasando por la colonia”

Hombre adolescente
12 años,
Zapopan

12. Vivienda, agua y saneamiento

Descripción: Garantizar que niñas, niños y adolescentes habiten en viviendas dignas, con acceso universal a agua potable y saneamiento.²³

Problemáticas

Hablaron de casas en mal estado, de rentas que no pueden pagar, de **no tener agua** suficiente o de tener que convivir con olores muy fuertes por canales sucios o basura acumulada. También mencionaron que a veces el camión de la basura no pasa, que los parques están descuidados, y que la luz se va seguido, dejando calles oscuras e inseguras.

Las niñas y los niños notan cuando los lagos están contaminados, cuando los animales callejeros no reciben atención o cuando los espacios donde deberían jugar se llenan de basura. Las y los adolescentes nombran la **contaminación**, la falta de **alumbrado público**, la poca **conexión a internet**, e incluso la sensación de no tener un lugar al que realmente puedan llamar **hogar**.

Propuestas y soluciones

Las respuestas reflejan ideas muy concretas sobre cómo mejorar: limpieza, orden, respeto al medio ambiente y acceso justo a los servicios. Proponen campañas para reciclar, cuidar el agua, esterilizar animales y evitar incendios. También quieren que se limpien los lagos, se arreglen los drenajes y se construyan viviendas seguras y accesibles.

Piden más pipas de agua donde hace falta, **mantenimiento a parques y calles**, además de leyes que realmente protejan el entorno. En sus palabras aparece una visión colectiva: cuidar el planeta, pero también cuidar a quienes lo habitan.

Rol de la persona adulta

Esperan compromiso: que **no tiren basura**, que **ahorren agua**, que **limpien** lo que ensucian y que se organicen para mejorar lo que está mal. Quieren adultos que gestionen viviendas para quienes no tienen, que pongan luz donde falta y que actúen con responsabilidad ambiental.

23

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 16.

“



Niña
4 años,
San Ignacio de
Cerro Gordo

¿Cómo te gustaría
que fuera el lugar
donde vives?

“

Dejar de normalizar la violencia empezando por la casa, regular la llegada de extranjeros y ricos para eliminar la gentrificación y así mismo la inflación de viviendas, las nuevas generaciones ya no tenemos oportunidades para conseguir una vivienda o un departamento debido a los precios, ni siquiera algunos adultos, dar más apoyo a las madres solteras”

Mujer adolescente
14 años,
Puerto Vallarta

“

Concientizar a los niños de no tirar basura, no desperdiciar tanta agua, cuidar que los niños no tiren basura etc.”

Mujer adolescente
13 años,
Jesús María

13. Entornos Familiares e Institucionales

Descripción: Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares favorables a su bienestar integral y disminuir el número de personas menores de edad que carecen de cuidados parentales y/o que viven en Centros de Asistencia Social o de internamiento.²⁴

Problemáticas

La familia es el primer entorno social al que pertenecemos desde que nacemos. Niñas y niños lo saben bien: es ahí donde aprenden qué es el cuidado, el respeto y la convivencia o su ausencia. Las y los participantes de esta consulta dicen que a veces sus papás no están, que trabajan mucho, o que simplemente no les escuchan. En otras respuestas aparece la tristeza por no vivir con ambos padres, por sentir que son una carga, o por no tener a alguien que les cuide o les proteja cuando están en casa.

Las y los adolescentes lo dicen de forma directa: **“falta atención”, “comprensión” y “comunicación”**. Esa falta de cuidado también afecta su educación, sus decisiones y su forma de relacionarse con el mundo.

Propuestas y soluciones

Quieren hogares donde haya convivencia, diálogo, respeto mutuo y amor. Dicen que necesitan que la **persona adulta esté presente**, que les den atención, pero también guía. Que se preocupen por su salud, su alimentación, su bienestar emocional. Que pasen tiempo con ellas y ellos, que no se refieran a ellas y ellos como un gasto, que les vean, que les escuchen.

También plantean ideas concretas: pláticas para madres y padres, programas de orientación, **espacios familiares para convivir**, reglas claras sin violencia, y apoyo cuando hay adicciones u otras problemáticas. La adolescencia lo expresa con más contundencia: quieren familias unidas, que se les acompañe sin presionarles y que se les apoye.

Rol de la persona adulta

“Que les cuiden” quieren personas adultas que eduquen sin violencia, que no les abandonen emocionalmente, que les protejan del maltrato y que no normalicen el conflicto en casa. Piden figuras adultas que les enseñen a confiar, que no les rechacen por sus emociones, por sus errores, ni por sus preferencias.

También dejaron claro que, cuando la familia no puede brindar este entorno, esperan que las instituciones como el DIF actúen. Piden que el gobierno intervenga

24

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 16.

cuando hay maltrato, que haya supervisión en temas como el uso de tecnología o la salud mental, y que se garantice protección a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono.



Niña
5 años,
San Julián

¿Qué te gusta del
lugar donde vives?

Tratar de darle más atención a los
preadolescentes por qué a causa de
falta de comunicación entre familia
caen en las adicciones”

Mujer adolescente
12 años,
Puerto Vallarta

Los padres de familia deben de ser atentos
con sus hijos pero a la vez poco estrictos”

Mujer adolescente
12 años,
Poncitlán

DOMINIO DE PROTECCIÓN

En el dominio de **Protección**, el top de los temas más mencionados por niñas, niños y adolescentes lo encabezó la **Vida Libre de Violencia**, dejando claro que sentirse seguros es una prioridad. En segundo lugar, apareció el **Trabajo infantil**, con múltiples voces de adolescentes que deben jugar y aprender, no trabajar. Y cerrando el top tres, estuvo la **Justicia** con demandas claras sobre el respeto a las leyes y la actuación de autoridades.



14. Identidad

Descripción: Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes mediante el registro de nacimiento universal, gratuito y oportuno, así como la protección de sus datos personales, sin discriminación por condición de edad y de plurinacionalidad.²⁵

Problemáticas

En muchas respuestas, niñas y niños compartieron que no siempre se sienten cómodos con lo que se espera de ellas y ellos. Por ejemplo, algunas niñas mencionaron que se les obliga a usar falda en la escuela, aunque no les guste.

25

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 18.

También hablaron del dolor que causa que se burlen de alguien por su identidad o por cómo se viste. Hay quienes dijeron que no les llaman por su nombre o no respetan los pronombres que eligen, estas situaciones hacen que muchas veces no puedan ser ellas y ellos mismos sin miedo a las burlas o al rechazo.

Propuestas y soluciones

Para vivir con tranquilidad y sentirse bien, niñas, niños y adolescentes piden algo muy claro: **respeto** por cómo deciden vestirse, por sus gustos, por sus ideas, por sus creencias y por quiénes son. Hablan de la importancia de no fomentar estereotipos de género y de aceptar que todas las personas somos diferentes. También mencionan la **empatía, la solidaridad, la igualdad y el trato digno** como formas de construir comunidades donde todas y todos se sientan seguros. También se habló de respetar la orientación sexual y eliminar prácticas como el corte de cabello obligatorio.

Rol de la persona adulta

Las personas adultas tienen una tarea importante: tratar con amabilidad, escuchar con respeto y dejar que cada niña, niño y adolescente se exprese libremente. Cuando una persona adulta da el ejemplo de respeto, toda la comunidad se vuelve un lugar más justo para crecer.

“

Tener un internet o señal estable, poderse expresar bien dentro y fuera de la escuela, porque piden corte de pelo obligatorio, y si vienen con el pelo largo los suspenden, violentando nuestro derecho al estudio”

Hombre adolescente
14 años,
Lagos de Moreno

“

No hacer buying, no abusar de nuestra comunidad aceptar como somos”

Mujer adolescente
13 años,
Lagos de Moreno

15. Vida libre de violencias

Descripción: Poner fin a todas las formas de violencia y prevenir las muertes de niñas, niños y adolescentes relacionadas con prácticas violentas y violaciones de derechos humanos.²⁶

Problemáticas

Desde su propia experiencia, niñas, niños y adolescentes nombran distintas formas de violencia que enfrentan o presencian. **El bullying, el maltrato, la violencia familiar y el acoso sexual** son algunos de los problemas que más les preocupan. Muchas y muchos comparten el miedo a ser secuestrados o incluso a desaparecer, mencionan feminicidios, balaceras, robos en motocicleta, y que algunas personas de su edad han sido reclutadas por grupos delictivos.

También hablaron de la venta de droga cerca de las escuelas, la presencia de compañeros violentos, el consumo de sustancias, la falta de policías en las calles y el sentimiento de inseguridad constante; todo esto les genera emociones como miedo, enojo e incertidumbre sobre lo que puede pasar en su entorno.

Propuestas y soluciones

Las propuestas que hacen apuntan a un deseo colectivo de vivir con tranquilidad y sin miedo. Hablan de la necesidad de mayor vigilancia, especialmente en los alrededores de escuelas y en las calles, de **contar con autoridades competentes y confiables, y de combatir la delincuencia organizada**. También proponen tener acceso a información sobre el peligro de las drogas y el bullying, crear grupos de prevención comunitaria y garantizar que la policía esté realmente presente y sea una figura de apoyo.

Piden acciones concretas para detener secuestros, asaltos, desapariciones, y para proteger a las mujeres de cualquier forma de maltrato. Para ellas y ellos, vivir en paz implica no tener que preocuparse por desaparecer, ni ser víctimas de adicciones o de violencia en casa o en la escuela.

Rol de la persona adulta

Para niñas, niños y adolescentes, las personas adultas tienen una responsabilidad fundamental: **no ejercer violencia, no abusar de su poder y enseñar con el ejemplo**. Esperan que no golpeen, que no griten, que no maltraten ni permitan el uso de armas. También piden que no acosen, no abusen, y no abandonen. Proponen que las personas adultas se organicen, hagan grupos de seguridad, escuchen sus preocupaciones y generen espacios donde se fomente la prevención y la paz.

Hay una petición constante: que los adultos no los ignoren, que los cuiden y que los respeten. En sus palabras, quieren vivir en un lugar donde no tengan miedo de salir a la calle, donde puedan crecer sin violencia y sin desaparecer.

26

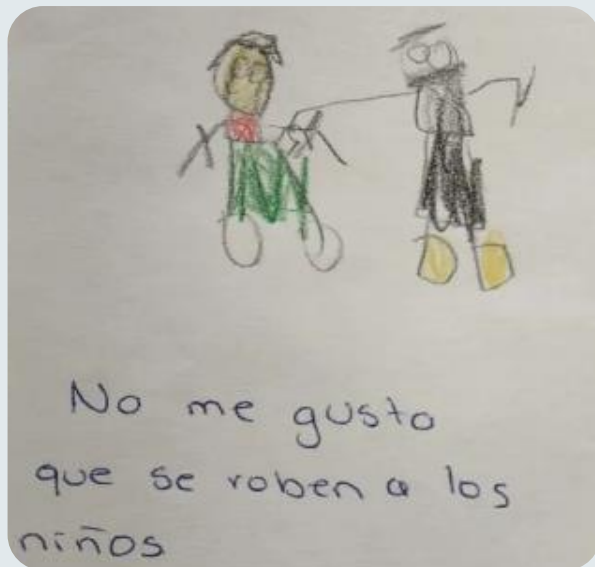
25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 18.

“



Niña
5 años,
Tepatitlán de
Morelos

“



Niña
4 años,
Jesús María

¿Qué NO te gusta del
lugar donde vives?

“

Que por favor que los hombres respeten a las mujeres y no les tomen fotos donde no quieren y mucha justicia”

Mujer adolescente
12 años,
Gómez Farías

16. Protección Especial

Descripción: Prevenir, atender y sancionar cualquier violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes y garantizar que, en caso de que ocurran, se asegure su acceso a mecanismos efectivos de protección especial para la restitución de derechos y la reparación del daño, en los tres órdenes de gobierno.²⁷

Problemáticas

Niñas y niños compartieron preocupaciones relacionadas con la falta de protección ante situaciones de riesgo. Comentaron que **las patrullas casi no pasan**, que **no hay vigilancia** suficiente en las calles y que muchas veces las autoridades no hacen nada ante la violencia. También expresaron inquietud por la presencia de drogas, por la desaparición de personas, y por el hecho de que niñas y niños se encuentren solas y solos en la calle sin supervisión. Estas condiciones les hacen sentir inseguros y sin respaldo cuando algo malo ocurre.

Propuestas y soluciones

Para sentirse más protegidas y protegidos, niñas y niños proponen mayor presencia policial, pero con un enfoque de cuidado, no de miedo. Quieren que las autoridades presten atención a quienes han sido maltratados, que exista protección activa en las comunidades, y que se acompañe y se cuide a quienes lo necesiten. También piden que haya **más medidas de seguridad y campañas específicas** para prevenir que sus derechos sean vulnerados.

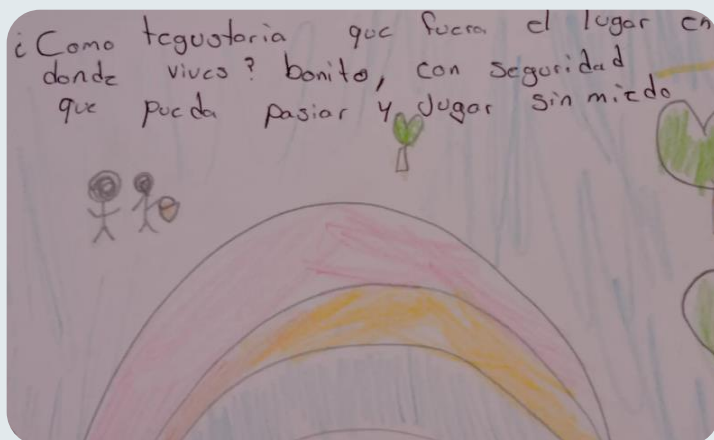
Rol de la persona adulta

Las personas adultas tienen un papel fundamental para que niñas y niños se sientan protegidas y protegidos. Ellas y ellos esperan que las personas adultas estén atentos, que les acompañen y cuiden, que no les dejen solos, y que intervengan si ven que alguien está siendo maltratado o discriminado. También piden que reporten cualquier situación sospechosa o peligrosa, y que estén pendientes de quién entra o sale de su comunidad. En sus palabras, la protección no es solo una tarea de la policía, sino también de quienes conviven con ellas y ellos todos los días.

27

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 18.

“



Niña
5 años,
San Julián

“

Dejar de utilizar tantas cortinas de humo
cómo está ya que necesitamos un Jalisco
lleno de paz, sin secuestros, inseguridad, con
miedo de salir y no regresar jamás.
Soy adolescente y tengo
miedo de desaparecer”

Mujer adolescente
14 años,
Tuxpan

17. Emergencias

Descripción: Garantizar la protección y plena vigencia de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes antes, durante y después de situaciones de emergencia que afecten su bienestar y pongan en riesgo su vida.²⁸

Problemáticas

Niñas y niños señalaron distintos riesgos que enfrentan en su vida cotidiana y que representan una emergencia para su bienestar. **Mencionaron robos**, accidentes viales, **niños pequeños conduciendo motos**, balaceras, y hasta casos extremos como el tráfico de órganos y el robo de niñas y niños. También hablaron de situaciones comunes que pueden volverse graves, como caídas mientras juegan, quemaduras, el uso de pirotecnia sin supervisión y la presencia de perros que los muerden en la vía pública. Además, expresaron preocupación por la falta de ambulancias y la lentitud en la respuesta de los servicios de emergencia.

28

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 18.

Propuestas y Soluciones

Las respuestas sobre soluciones fueron pocas, pero lo que se repite es la importancia de saber a quién llamar en caso de una emergencia. Se mencionó específicamente el uso del **911** y la necesidad de que los **servicios de emergencia estén activos y respondan rápidamente**. Aunque no lo expresaron de manera extensa, queda clara la urgencia de contar con mecanismos eficaces que atiendan cualquier situación que ponga en riesgo su integridad. También las y los adolescentes mencionaron con preocupación los frecuentes **accidentes en motocicleta** entre adolescentes como ellas y ellos.

Rol de la persona Adulta

Aunque no hubo respuestas directas en este apartado, las problemáticas señaladas muestran la necesidad de que las personas adultas vigilen los espacios donde niñas y niños juegan o se trasladan, que eviten exponerles a situaciones de peligro, y que sepan cómo actuar y a quién recurrir en caso de una emergencia. La presencia activa, la supervisión y la preparación ante imprevistos son formas esenciales en las que las personas adultas pueden garantizar su seguridad antes, durante y después de cualquier situación de riesgo.



Niño
5 años,
San Ignacio de
Cerro Gordo

¿Qué NO te gusta
del lugar donde vives?

Que andan muy recio en las motos los
jovenes, que hay mucha inseguridad al
manejar, que hay mucha gente que
no cuida a sus hijos”

Mujer adolescente
12 años,
Yahualica de González
Gallo

18. Migrantes y Refugiados

Descripción: Garantizar la integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, separados, nacionales, extranjeros, refugiados y repatriados en el contexto de movilidad humana, a través de medidas de protección especial y de la armonización de la Ley de Migración con los instrumentos internacionales relevantes y lo establecido en la LGDNNA.²⁹

Problemáticas

Aunque fueron pocas las respuestas en este tema, se expresó que algunas familias deben **trasladarse a otros lugares por motivos de salud o economía**. Esta situación refleja una realidad en la que muchas niñas, niños y adolescentes se ven obligados y obligados a moverse, a veces sin compañía o sin garantías, lo que puede implicar la **pérdida de estabilidad**, seguridad o acceso a servicios básicos.

Propuestas y Soluciones

Si bien no hubo respuestas directas sobre soluciones, algunas y algunos participantes señalaron que es importante brindar ayuda a quienes lo necesitan, lo que puede interpretarse como un llamado a no dejar solas a las personas en situación de movilidad y a garantizarles apoyo, protección y acompañamiento, sin importar su origen o nacionalidad.

Rol de la persona Adulta

No se registraron respuestas específicas sobre el papel de las personas adultas en este tema, pero el contexto sugiere que es necesario que las personas adultas estén atentas a quienes llegan o transitan por su comunidad, y que respeten los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración o refugio. Acompañar, cuidar y no discriminar son acciones fundamentales para que quienes migran puedan continuar su vida en paz y con dignidad.

“Me gustaría que fuera un lugar
con mas oportunidad de vivienda
ya que mucha gente renta y mucha
gente emigra a este pueblo

Niño
4 años,
Tenamaxtlán

29

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 18.

“

Repartir despensa y darles un refugio para poder vivir y darles ropa en buen estado

Hombre adolescente
12 años,
Tizapán El Alto

19. Trabajo Infantil

Descripción: Prevenir y erradicar el trabajo infantil y la explotación laboral, así como proteger los derechos de las y los adolescentes en edad permitida para trabajar.³⁰

Problemáticas

Hablaron de la realidad que viven muchas personas de su edad: **trabajar desde muy pequeñas y pequeños**, a veces dejando la escuela o viviendo en las calles. Mencionaron casos de explotación infantil, maltrato, y descuido por parte de sus familias, señalando que en ocasiones las personas adultas no intervienen o incluso les colocan en situaciones de riesgo, como pedir dinero en los semáforos. También expresaron que trabajan sin comer, sin protección, ni condiciones dignas que les permitan tener una infancia plena y tranquila.

Propuestas y Soluciones

Las respuestas apuntan a un deseo compartido: que las niñas, niños y adolescentes no sean forzadas ni forzados a trabajar. Proponen que se generen mejores empleos para personas adultas, con sueldos justos y condiciones dignas, para que no tengan que depender del trabajo infantil. También hablaron de la necesidad de ayudar a quienes están en situación de calle, de mandar a estudiar a las niñas y niños en lugar de ponerles a trabajar, y de contar con **oportunidades laborales para adolescentes** en edad permitida para trabajar, especialmente para quienes desean apoyar a sus familias sin dejar la escuela.

Rol de la persona Adulta

Quienes participaron en el censo son claros: las personas adultas deben evitar la explotación laboral, no forzar a niñas, niños o adolescentes a trabajar, y garantizar que puedan estudiar y vivir su infancia o adolescencia con tranquilidad. También se reconoce la necesidad de que las y los adultos trabajen y generen ingresos suficientes, de modo que la economía familiar no dependa de las y los más jóvenes. **El trabajo digno para personas adultas es visto como una vía directa para erradicar el trabajo infantil.**

30

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 18.

“

Oportunidades de trabajo para jóvenes alumnos que deseen pagar sus estudios con paga justa y lugares accesibles y seguros”

Mujer adolescente
13 años,
Guadalajara

“

Dar platicas a los jovenes tratar de ayudarlos a conseguir trabajo de medio tiempo o ayudarlos económicamente ponerles más atención y platicar con ellos sobre sus problemas para evitar cierta adicción”

Mujer adolescente
14 años,
Lagos de Moreno

20. Justicia

Descripción: Garantizar el acceso a la justicia a niñas, niños y adolescentes como víctimas o testigos de un delito, como acusados, o como involucrados en cualquier proceso judicial o administrativo, mediante sistemas integrales y especializados que garanticen sus derechos e interés superior.³¹

Problemáticas

Niñas, niños y adolescentes expresaron que muchas veces sienten que **la justicia no está de su lado**. Mencionaron la palabra **“justicia”** en varias respuestas, destacando la importancia de que las leyes se respeten y se cumplan. Hablaron de la **injusticia** como algo que viven a diario, por ejemplo, cuando no pueden salir a jugar o caminar tranquilas y tranquilos por miedo a los **robos** y la impunidad.

Propuestas y Soluciones

Las niñas y adolescencias pidieron con fuerza que haya autoridades competentes que actúen con firmeza y que se apliquen sanciones justas para quienes cometen delitos. Expresaron la necesidad de que las niñas, niños y adolescentes puedan denunciar el maltrato sin miedo, **“pedimos Justicia”**, que los agresores sean castigados, arrestados y separados de la comunidad. También destacaron la importancia de que se respete la ley, de tener más vigilancia, como cámaras o presencia policial, para prevenir delitos, y de que exista un trato digno y justo para todas y todos.

31

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 18.

Rol de la persona Adulta

Para quienes participaron en el censo, las personas adultas deben **defender sus derechos, denunciar cualquier maltrato y reportar cuando vean faltas de respeto o abusos**. Piden que se establezcan leyes claras que obliguen a respetar a las niñas, niños y adolescentes, y que se impongan reglas y sanciones firmes en la comunidad. Señalan que el cambio empieza desde casa, donde las personas adultas deben enseñar a actuar con justicia.

“

“Garantizar un rápido acceso a la justicia con mecanismos de denuncia seguros y efectivos, transparencia y control sobre las fuerzas de seguridad para evitar abusos, crear y fortalecer organismos que supervisen y denuncien prácticas discriminatorias”

Mujer adolescente
16 años,
El Grullo

“

Mejorar la seguridad, hacer investigaciones profundas sobre casos y desapariciones y hacer justicia por los desaparecidos entre otros casos”

Mujer adolescente
12 años,
Puerto Vallarta

[illegible]

Descripción: Asegurar mecanismos de participación efectiva y sistemática de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos, para hacer efectivos sus derechos de libre expresión, asociación y reunión, con el fin de garantizar que sus opiniones y perspectiva sean incluidas en las decisiones que inciden en su bienestar y en el diseño e implementación de las políticas públicas.³²

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 20.

Problemáticas

Las niñas y niños han señalado varias situaciones que afectan su bienestar y calidad de vida. Muchos mencionaron que no se sienten escuchadas y escuchados, como si no les tomaran en cuenta a la hora de tomar decisiones. Esto incluye la falta de espacios para **expresar sus necesidades, opiniones** y en ocasiones, sienten que les excluyen e ignoran por las personas adultas. Además, algunas y algunos consideran que no tienen acceso a actividades recreativas ni a programas que fomenten la **convivencia o la participación**.

Propuestas y Soluciones

Es necesario crear espacios donde puedan expresar sus opiniones y ser escuchadas y escuchados. Mencionan que se debe tomar en cuenta lo que ellas y ellos piensan para las decisiones que los afectan, como en el caso de actividades comunitarias o políticas que impactan su bienestar. También es importante que las personas adultas se detengan a escuchar sus necesidades y se enfoquen en crear una **comunicación abierta y respetuosa**.

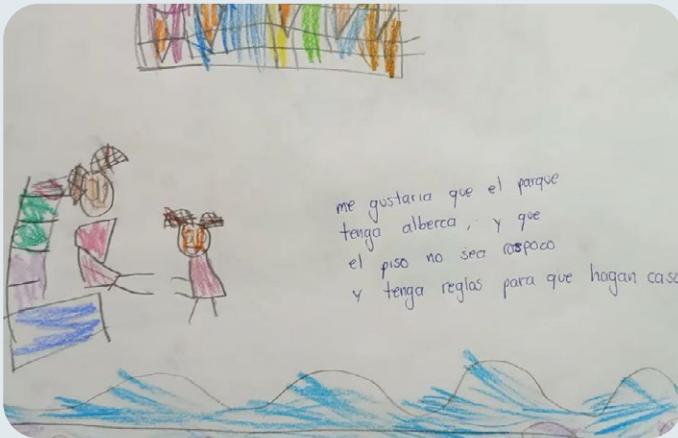
Las niñas y niños piden más tiempo para jugar y participar en actividades recreativas, así como también **un entorno donde no se sientan juzgadas y juzgados por expresar sus deseos o pensamientos**. Debería ser una prioridad darles más espacios de integración y asegurarse de que sus voces sean escuchadas, no solo cuando se tratan temas importantes, sino también en las pequeñas interacciones diarias.

Rol de la persona Adulta

Es fundamental que las personas adultas se involucren más activamente en el proceso de comunicación, esto implica escuchar con atención sus inquietudes y respetar sus opiniones, sin minimizarlas o descartarlas. Es necesario dialogar más, no solo imponer normas. Como mencionaron las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas deben esforzarse por ofrecerles **espacios para decidir por sí mismos**.

Además, deben crear un ambiente en el que las niñas y adolescentes se sientan incluidas y valoradas, no solo por lo que hacen, sino también por quienes son, respetar la libertad de expresión, garantizar que se les permita participar en actividades y en el desarrollo de su comunidad, ayudará a fortalecer su confianza y sentido de pertenencia.

“



Niña
5 años,
Guadalajara

¿Cómo te gustaría
que fuera el lugar
donde vives?

“

Campañas que escuchen a los adolescentes,
Anuncios donde garanticen los derechos de
los adolescentes, Noticias, discursos, etc.”

Mujer adolescente
14 años,
Tlajomulco de
Zúñiga

“

Escucharnos y apoyarnos pues es
el primer paso para vivir mejor”

Hombre adolescente
13 años,
Ayotlán

22. Contenidos y Medios de Comunicación

Descripción: Garantizar la generación, difusión y consumo de contenidos desde el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como su derecho a la participación y libre expresión en los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales.³³

33

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 20.

Problemáticas

Niñas, niños y adolescentes compartieron que muchas veces pasan demasiado tiempo usando el celular, lo que puede llevarles a ver cosas que no entienden o que no les hacen bien. También contaron que **hay personas que usan las redes sociales para hacer daño**, como mandar mensajes “feos” o amenazar con compartir fotos privadas. La mayoría señaló que reciben **“mala información”** o que no saben en quién confiar cuando buscan algo en internet.

Propuestas y Soluciones

Ellas y ellos creen que es importante recibir más orientación, no solo en la escuela, sino también en casa y en la comunidad. Propusieron hacer campañas para explicar los riesgos del internet y dar pláticas a niñas, niños, adolescentes y personas adultas. Quieren **aprender qué hacer si alguien les molesta en redes sociales o si sufren bullying digital**. Mencionaron que se deberían organizar charlas sobre salud, alimentación y otros temas importantes, usando medios que les resulten familiares. Además, varias voces propusieron limitar el uso del celular o que se entregue a una edad adecuada.

Rol de la persona Adulta

Las y los participantes coincidieron en que las personas adultas tienen una gran responsabilidad: les piden que se informen mejor sobre cómo protegerles y respetarles, que tomen cursos, asistan a juntas comunitarias y participen en **pláticas con profesionales**.

“

Platicar sobre las adicciones y peligros que se encuentran en internet”

Hombre adolescente
12 años,
Lagos de Moreno

Pavimentar o darle mantenimiento a los caminos, construir un pozo más cerca de mi comunidad para que no falte el agua y poner internet gratis en espacios públicos o concurridos”

Hombre adolescente
15 años,
Arandas

23. Brecha Digital (TIC's)

Descripción: Asegurar el acceso público de niñas, niños y adolescentes a información y comunicación de forma segura y transparente y, reducir la brecha digital en materia de acceso a tecnologías de información y comunicación.³⁴

Problemáticas

Muchas niñas, niños y adolescentes compartieron que **“no hay internet”** en casa, o si lo tienen, es muy limitado, lo cual les impide hacer sus tareas o buscar información importante. Dijeron que en sus escuelas no hay computadoras ni clases de computación e inglés, y que algunas zonas no tienen buena señal telefónica. También mencionaron que, aunque tienen acceso a celulares o tablets, a veces hacen un mal uso de la tecnología, o **se vuelve una adicción a estar en línea**. En algunos casos, comentaron que no pueden usar internet porque está restringido o no hay conexión pública disponible.

Propuestas y Soluciones

Ellas y ellos propusieron soluciones muy claras: quieren tener acceso a internet en sus casas y que haya wifi gratuito en más lugares. Dijeron que sería muy útil que les dieran computadoras o tablets para hacer la tarea, y que en sus escuelas haya clases de computación y mejores equipos. También señalaron que necesitan **aprender a usar bien el internet, conocer sus riesgos y equilibrar el tiempo entre el celular y la vida real**. Algunas voces propusieron que el uso de celulares empiece a una edad adecuada y que se regule el tiempo que pasan conectadas y conectados.

Rol de la persona Adulta

Las niñas, niños y adolescentes piden que las personas adultas estén más al pendiente del uso que hacen de la tecnología. Sienten que es importante que alguien les explique los peligros del internet y les enseñe cómo protegerse. También necesitan apoyo para acceder a la tecnología de forma segura, sin prohibiciones absolutas, pero con orientación y acompañamiento. Las personas adultas pueden ayudar asegurando que en casa, la escuela y la comunidad haya herramientas digitales disponibles, sin dejar de cuidar su bienestar emocional y físico.

34

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 20.

“



Niño
4 años,
San Ignacio de
Cerro Gordo

¿Cómo te gustaría
que fuera el lugar
donde vives?

“

Tener cuidado y no subir todo
a redes sociales”

Mujer adolescente
14 años,
Guadalajara

Apoyo de la familia o practicar algún deporte
para despejar la mente y dejar de consumir
tantas redes sociales”

Hombre adolescente
13 años,
Puerto Vallarta

24. Cultura, Deporte y Esparcimiento

Descripción: Garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso generalizado a espacios públicos y su plena participación en actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y el juego libre.³⁵

Problemáticas

Por medio de repetidas frases como **“que haya más canchas”**, niñas, niños y adolescentes contaron que en sus comunidades no hay suficientes **espacios para jugar, hacer deporte o participar en actividades culturales**, mencionan que muchos parques están sucios, dañados o llenos de personas que consumen drogas, por lo que ya no pueden salir con tranquilidad. También refieren que no hay talleres, clases artísticas o actividades recreativas fuera del horario escolar, y que los lugares

35

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 20.

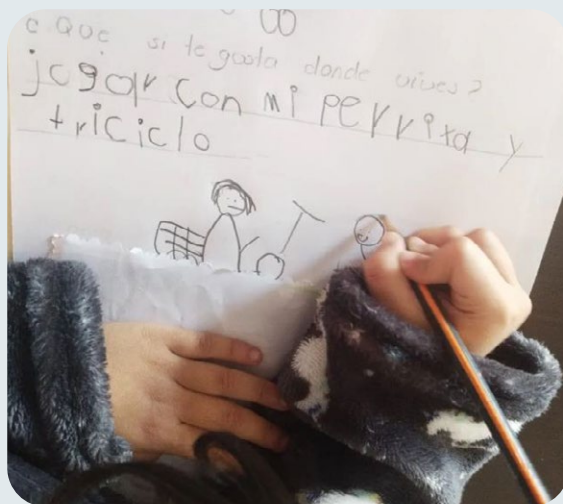
donde sí hay, son caros o están muy lejos. Varias niñas dijeron que no las dejan jugar fútbol, y en general, expresaron que no pueden salir a jugar porque hay inseguridad o mucho tráfico. **Para muchas y muchos, el municipio “no tiene nada divertido”.**

Propuestas y Soluciones

Ellas y ellos propusieron ideas claras para mejorar: quieren más áreas de juego seguras, parques con vigilancia, canchas en buenas condiciones, y lugares donde puedan ir con sus amistades sin miedo. Dijeron que sería bueno que hubiera **clases de pintura, música, ballet, karate o deportes, y que estas actividades fueran gratuitas**. También mencionaron que desean que el gobierno arregle los espacios públicos, que haya lugares para andar en bici o simplemente divertirse, y que se fomente el juego libre. Les gustaría poder **jugar sin ser regañadas o regañados**, y que se les escuche cuando proponen cómo mejorar sus espacios.

Rol de la persona Adulta

Niñas, niños y adolescentes piden que las personas adultas jueguen con ellas y ellos, les acompañen a los parques y les permitan disfrutar de las áreas recreativas, quieren que sus familias **tengan tiempo para convivir más**, sin que el trabajo se los impida. También proponen que las personas adultas respeten los espacios pensados para la niñez, que fomenten actividades culturales y deportivas, y que no se enojen cuando están jugando. Piden que se invierta en programas que les brinden acceso a espacios de calidad, donde puedan desarrollar sus talentos, divertirse, aprender cosas nuevas y vivir con alegría y seguridad.



Niña
4 años,
Zapotiltic

“

Trabajo bien pagado y vivir, convivir y respetar he también queremos una unidad deportiva en san ignacio ojo de agua municipio de ahualulco de mercado jalisco por favor ”

Mujer adolescente
14 años,
Ahualulco de
Mercado

“

Invertir para arreglar los espacios deportivos y personas que promueven los deportes como futbol y beisbol o otros, mas doctores y medicinas y dentistas y útiles y uniformes que la educación sea gratuita y mejores maestros”

Hombre adolescente
13 años,
Cañadas de Obregón

“

Tener áreas deportivas en la comunidad que estén adecuadas para practicar varios deportes, mejores trabajos para los papás, fomentar el deporte y talleres artísticos”

Hombre adolescente
15 años,
Encarnación de Díaz

25. Institucionalidad

Descripción: Promover alianzas multisectoriales y desarrollar capacidades de articulación e implementación de los tres órdenes de gobierno, así como asegurar presupuestos adecuados, a fin de garantizar la institucionalidad requerida para el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.³⁶

36

25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016 p. 20.

Problemáticas

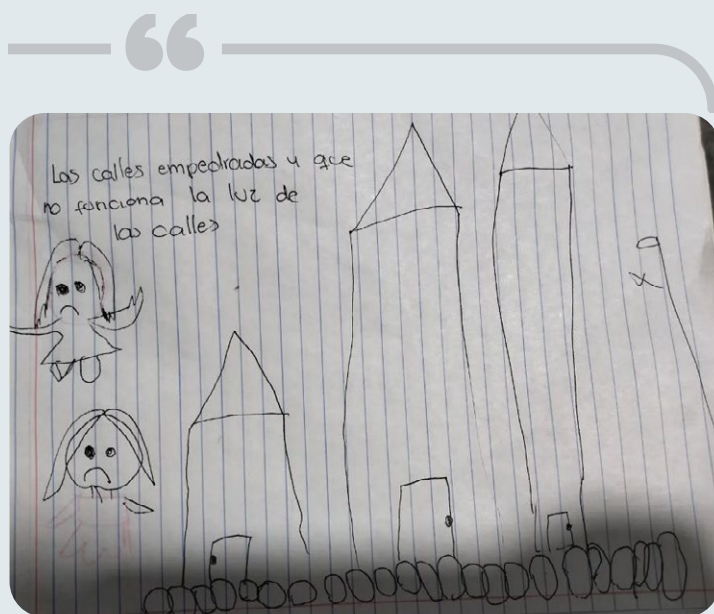
“Las calles están llenas de baches”, “de noche no se ve nada”, “no hay camiones y si pasan, tardan mucho”, “la escuela está toda rota”... Estas son algunas de las cosas que niñas, niños y adolescentes contaron sobre su comunidad. También dijeron que no hay policías suficientes, que el DIF no aparece, que hay demasiada basura y que las escuelas, clínicas y parques están lejos o en mal estado. Pero lo que más repitieron fue esto: “las autoridades no hacen su trabajo” o “el gobierno es corrupto”.

Propuestas y Soluciones

Tienen muchas ideas: poner más patrullas, mejorar el alumbrado público, arreglar las calles, que haya camiones a la hora que se necesitan, más becas, lugares para hacer deporte, y escuelas que estén bien cuidadas. También quieren que las personas adultas tengan apoyo para que pasen más tiempo con sus hijas e hijos. Piden “que no haya tanta robadera” y que se escuche lo que niñas, niños y adolescentes necesitan, sin tantas promesas vacías.

Rol de la persona Adulta

Insisten en que las instituciones, las y los gobernantes y la presidenta de México deben de atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes como prioridad, que las personas adultas de su entorno hablen con las autoridades y exijan mejoras. También creen que las personas adultas pueden ayudar si no permiten la corrupción, si cuidan los espacios públicos y si están al tanto de que se cumplan las leyes que les protegen.



**Niña
5 años,
Zapopan**

¿Qué NO te gusta
del lugar donde vives?

“

Que las autoridades competentes se hagan cargo de los casos que hay de discriminación y no se laven las manos como en ciertos casos, que las personas tengan más oportunidades de trabajo, hoy en día se toman muy en cuenta la experiencia sabiendo que hay personas con estudio y sin trabajo, aunque llevar un buen manejo de la moneda es fundamental para tener buena economía, pero mejorar la zona laboral no estaría de más y por último, que haya personas que con bajos recursos se les de la oportunidad de estudiar, a veces piden cuotas de inicio para inscribirte, se entiende que es necesario pero hay personas que desafortunadamente no tienen 800 pesos para entrar, aunque no les falten ganas para estudiar”

Mujer adolescente
15 años,
Tlajomulco de
Zúñiga

“

Que el gobierno haga más cosas para mejorar nuestra comunidad, cómo más seguridad, que allá pena de muerte para las personas que matan y tengan más seguridad con las drogas y armas”

Hombre adolescente
13 años,
Guadalajara

“

Que el gobierno realice eventos para los jóvenes de mi edad, dónde se nos enseñan cosas recreativas. Se crean asociaciones que apoyen la habilidad de los jóvenes. Se implementan cursos para nuestro mejor desarrollo”

Mujer adolescente
13 años,
Ameca

CONCLUSIONES



La consulta ¡El Jalisco que yo quiero! #AlEstiloJalisco dejó claro que niñas, niños y adolescentes saben lo que necesitan y también tienen propuestas para mejorar su vida y la de sus comunidades. Sus respuestas muestran que no solo identifican los problemas, sino que también imaginan soluciones posibles y realistas.

Todas las personas e instituciones que participamos en este ejercicio compartimos un mismo compromiso: garantizar que su participación no sea algo aislado, sino parte de la vida diaria en la toma de decisiones. Reconocemos que somos el medio para que sus voces se escuchen y se conviertan en acciones concretas.

Además, la lista de dominios y dimensiones que guía este informe permite analizar con claridad las necesidades y derechos de niñas, niños y adolescentes, organizando sus aportaciones de una manera más ordenada y comprensible.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 se construye con sus ideas, con su mirada y con su energía. Escuchar a niñas, niños y adolescentes no es solo un derecho: es la mejor manera de pensar en un futuro más justo, inclusivo y cercano a lo que realmente necesitan.

Los resultados de la consulta nos muestran con claridad los ámbitos en los que niñas, niños y adolescentes consideran que no se les están garantizando sus derechos. La gran cantidad de respuestas evidencia dos cosas: que tienen mucho por decir y que aún existen muy pocos espacios para expresarlo.

El hecho de preguntarles directamente sobre su percepción y retomar sus propias palabras nos permitió escuchar sus necesidades sin asumirlas desde fuera. Este ejercicio deja claro que no son únicamente las personas que mañana tomarán decisiones en procesos democráticos; son sujetos activos hoy, en las comunidades que habitan, y su voz debe formar parte tanto de la problematización como de las propuestas para construir una visión integral.

La combinación de foros presenciales fue fundamental para lograr una muestra representativa en todo Jalisco. Agradecemos profundamente la participación voluntaria de niñas, niños y adolescentes de todas las regiones y edades, quienes aportaron una mirada interseccional e intergeneracional, mostrando de manera cercana lo que viven, lo que sienten y lo que esperan transformar.

Además la difusión virtual de la consulta permitió una respuesta masiva en casi todos los municipios del estado de Jalisco. Este alcance no solo evidencia el interés de niñas, niños y adolescentes en participar, sino que también muestra la forma en la que buscan pedir ayuda y ejercer su derecho a la participación de manera urgente. La fuerza de su voz en espacios digitales confirma que, cuando se abren los canales adecuados, las niñeces y adolescencias responden con claridad y compromiso, dejando ver la necesidad de que estos mecanismos se mantengan y fortalezcan.

Cabe mencionar que, aunque las personas que analizamos los datos contamos con conocimientos técnicos, un enfoque de investigación y podemos interpretar las respuestas de niñas, niños y adolescentes en función de sus necesidades, no vivimos en carne propia lo que ellas y ellos expresan. La diferencia generacional y los privilegios que muchas veces tenemos como personas adultas nos colocan en otra posición que puede generar un sesgo en el proceso de análisis, lo que nos recuerda que, por más experticia que exista, nunca podremos sustituir la fuerza de sus propias voces ni la autenticidad de sus experiencias.

De la voz a la acción: Propuestas para la política pública con Perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes

Al leer sus respuestas pudimos reconocer no solo lo que les duele y atraviesa, sino también aquello que les da ilusión y esperanza. Niñas, niños y adolescentes se mostraron vulnerables al compartirnos sus experiencias y necesidades más cercanas, frente a lo cual, no basta con escuchar; es indispensable accionar y movilizar cambios reales.

En un segundo momento, con la publicación de este informe, asumimos una gran responsabilidad, la alta participación en la consulta nos exige que estas voces no se queden en un registro anecdótico, sino que se conviertan en un documento vinculante para las instituciones que deben responder a sus necesidades. El reto ahora es trabajar en propuestas concretas que hagan posible el Jalisco que niñas, niños y adolescentes imaginaron y expresaron, y transformar su visión en una realidad tangible.

Las respuestas de niñas, niños y adolescentes reflejan no solo sus preocupaciones, sino también un llamado urgente a escucharles. Al señalar con tanta precisión las necesidades de su entorno y de sus municipios, expresan casi de manera desesperada una petición de ayuda.

El hecho de que mencionen directamente a instituciones como el DIF, CFE, SIAPA, SEP, así como a figuras de autoridad como gobernantes e incluso a la presidenta de México, muestra con claridad que identifican a quienes deben responder y, al mismo tiempo, exigen que estas instancias mantengan la mirada puesta en ellas y ellos, garantizando atención real y continua a sus derechos.

“

“NO SOMOS PERFECTOS, PERO CON SER JALISCIENSES YA ES SUFICIENTE”

Hombre adolescente
13 años,
Tlajomulco de
Zúñiga

REFERENCIAS

- › Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 1989. <https://www.unicef.org/es/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
- › Congreso de la Unión. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación, 2014. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>.
- › Congreso del Estado de Jalisco. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. Guadalajara: Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 2015. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1as,%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco-180823.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Guadalajara: Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 2020. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Planeaci%C3%B3n%20Participativa%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-230223.pdf
- › Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Observación General N°12: El derecho del niño a ser escuchado. Ginebra: Naciones Unidas, 2009.
- › Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Observación General N°20 sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia. Ginebra: Naciones Unidas, 2016.
- › Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Nueva York: UNICEF, 2022.
- › SIPINNA Nacional y UNICEF. Compilación de procesos exitosos de participación de niñas, niños y adolescentes en México, América Latina y otras regiones del mundo. Ciudad de México: UNICEF, 2020.
- › SIPINNA Nacional. Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ciudad de México. 2016
- › Periódico Oficial del Estado de Jalisco. LINEAMIENTOS sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Jalisco, del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco. tomo CDVII, no. 19, Sección III, Gobierno del Estado de Jalisco, 13 de mayo del 2023. <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/05-13-23-iii.pdf>

ANEXOS

Dominio	Dimensión	Primera infancia 3-5					Niñez 6-11					Adolescencia 12-17				
		Pregunta					Pregunta					Pregunta				
		8	9	10			8	9	11	12		8	9	10	11	12
SUPERVIVENCIA	1. Salud y Seguridad Social	12	3	4			245	203	124	61		11388	2172	4286	1014	4286
	2. Mortalidad	0	0	0			0	0	0	0		33	0	0	0	0
	3. Alimentación y Nutrición	16	41	19			587	478	51	67		687	568	568	44	500
	4. Desarrollo Infantil Temprano	0	0	0			0	2	0	0		0	0	0	0	0
	5. Embarazo Adolescente	0	0	0			3	1	2	0		1037	29	0	13	28
DESARROLLO	6. Igualdad y No Discriminación	2	0	3			958	731	487	532		1974	697	859	2165	1391
	7. Pobreza y Carencias Sociales	4	7	14			606	225	59	95		2281	1965	657	161	446
	8. Educación	11	103	31			680	848	972	447		2231	1649	665	1958	1430
	9. Población Indígena	0	0	0			63	0	0	0		0	0	0	0	0
	10. Población con Discapacidad	0	0	0			87	29	13	4		335	0	38	7	7
PROTECCIÓN	11. Entornos Seguros y Saludables	0	293	221			1201	1080	4409	4079		3448	4030	1156	4041	2971
	12. Vivienda, Agua y Saneamiento	403	161	248			775	406	17	89		1779	609	729	115	185
	13. Entornos Familiares e Institucionales	22	77	23			472	437	445	692		1434	2346	462	1527	1448
	14. Identidad	0	0	0			4	0	10	9		0	0	0	0	0
	15. Vida Libre de Violencias	93	1	30			3669	2312	541	1383		7787	2721	3240	1578	1675
PARTICIPACIÓN	16. Protección Especial	5	0	15			149	21	194	45		0	0	0	0	0
	17. Emergencias	1	0	0			224	2	0	0		0	0	0	0	0
	18. Migrantes y Refugiados	0	0	1			1	0	0	0		0	0	0	0	1
	19. Trabajo Infantil	0	0	0			82	18	4	12		337	47	77	15	153
	20. Justicia	0	0	1			18	37	32	68		0	30	410	72	118
INSTITUCIONALIDAD	21. Participación de niñas, niños y adolescentes	1	2	1			48	11	615	136		290	1199	48	3537	469
	22. Contenidos y Medios de Comunicación	0	0	0			6	22	78	70		250	134	0	144	56
	23. Brecha Digital (TICs)	2	5	6			90	46	1	5		0	0	109	38	56
INSTITUCIONALIDAD	24. Cultura, Deporte y Esparcimiento	130	423	425			657	2003	117	362		530	2386	104	261	770
	25. Institucionalidad	248	40	210			325	311	39	222		1288	1221	324	228	572

¡EL JALISCO QUE YO QUIERO!

INFORME DE CONSULTA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Hacia una ruta sustentable para las
niñas y niños, con una visión al 2050





Plan de Desarrollo
Jalisco 2024-2030



G O B I E R N O
AL ESTILO
Jalisco